



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/SBI/2/8/Add.1
4 de mayo de 2018

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA APLICACIÓN

Segunda reunión

Montreal, Canadá, 9 al 13 de julio de 2018

Tema 2 del programa provisional

MECANISMO FINANCIERO (ARTÍCULO 21)

Informe preliminar del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 8 e) de la decisión XII/30, la Conferencia de las Partes invitó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a “poner a disposición del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación una versión preliminar de su informe para la Conferencia de las Partes, centrándose en particular en la respuesta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la orientación anterior de la Conferencia de las Partes, con anterioridad a la reunión de la Conferencia de las Partes en la que se ha de considerar el informe oficialmente, con miras a promover la consideración efectiva y oportuna de la información proporcionada en el informe”.
2. En vista de lo anterior, por medio del presente la Secretaria Ejecutiva distribuye el informe preliminar del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El informe está disponible en inglés, francés y español y se reproduce tal como fue recibido por la Secretaría.

**FMAM - FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIR EN NUESTRO PLANETA**

Naoko Ishii

Directora Ejecutiva y Presidenta

30 de abril de 2018

Sra. Cristiana Paşca Palmer
Secretaria Ejecutiva
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Montreal, Canadá

Estimada Sra. Palmer:

Me es muy grato presentarle al CDB el Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Segunda Reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación que se celebrará en Montreal, Canadá del 9 al 13 de julio de 2018.

El FMAM presenta este informe al OSA-2 en respuesta a la invitación cursada por la Conferencia de las Partes al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que proporcionara una versión preliminar de su informe oficial a la Conferencia de las Partes centrándose en particular en la respuesta del FMAM a orientaciones previas de la Conferencia de las Partes (decisión XII/30, párr. 8 e)). Este informe preliminar cubre únicamente el período que va desde el 1° de julio de 2016 al 15 de marzo de 2018, dada la fecha de entrega formal al OSA-2. El informe final a la Conferencia de las Partes cubrirá el período que se extiende desde el 1° de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2018.

Se adjunta la versión completa en inglés.

Como gentileza, y conforme a nuestra práctica anterior, en breve proporcionaremos versiones en español y francés de este documento.

Atentamente,

Naoko Ishii

12 de abril de 2018

VERSIÓN PRELIMINAR DEL INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE
MUNDIAL A LA 14.^A CONFERENCIA DE LAS PARTES,
PRESENTADO EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA
APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Índice

Resumen	Página 3
Informe completo	
I. Actividades de los proyectos para respaldar la aplicación del CDB	Página 11
II. Respuesta del FMAM a las orientaciones de la COP-13 en el CDB	Página 27
III. Informe de situación sobre los resultados y las metas institucionales del FMAM-6	Página 38
IV. Resultados de las actividades de seguimiento y evaluación	Página 40
V. Séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM	Página 44
ANEXO 1: Proyectos y programas aprobados durante el período analizado	Página 46

RESUMEN

1. En esta versión preliminar del informe para la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se brinda información sobre las actividades desarrolladas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el área focal de diversidad biológica, así como en otras áreas focales vinculadas con el CDB, y sobre las inversiones en los enfoques integrados experimentales y en la gestión sostenible de los bosques que generan beneficios para la biodiversidad mundial, correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 15 de marzo de 2018. Asimismo, dado que el informe se da a conocer cuando finaliza la etapa de la sexta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-6), se incluye también información sobre la programación correspondiente al período que se extiende del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018. En la versión final del informe a la COP se consignarán las actividades llevadas adelante entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2018.
2. Hasta el 15 de marzo de 2018, se han programado USD 777 millones (esto es, el 74 %) del total de los recursos destinados en el FMAM-6 a las asignaciones de países para el área de diversidad biológica (USD 1051 millones) en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de los Recursos (SATR), como se muestra en el cuadro 1. El monto *total* de los recursos del FMAM para la diversidad biológica programados para ejecutar proyectos y programas ascendió a USD 1010 millones, es decir, cerca del 78 % del total de recursos asignados al área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6 (USD 1296 millones).

Cuadro 1. Resumen de la programación de los recursos del área focal de diversidad biológica en el FMAM-6 (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)¹

Área focal de diversidad biológica	FMAM-6 Metas de la programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (%)
<i>Asignaciones a los países en el marco del SATR</i>	<i>1051</i>	<i>777,2</i>	<i>74</i>
Reserva del SATR			
Reserva para el área focal de diversidad biológica	50	41,4	83
Obligaciones derivadas del Convenio	13	23,9	184
Proyectos y programas regionales y de alcance mundial sobre diversidad biológica	37	17,5	47
Reservas para programas de enfoques integrados	45	45	100

¹ Los montos incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para la preparación de proyectos.

Exclusión de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de Productos Básicos	35	35	100
Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia de los Sistemas de Producción en África	10	10	100
Reserva para la gestión forestal sostenible	150	148,5	99
Total de reservas del SATR	245	234,9	96
Total de recursos	1296	1012	78

3. En el cuadro 2 se muestra la contribución de las asignaciones de los países al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Cuadro 2. Distribución de las asignaciones de los países en el marco del SATR durante el FMAM-6, según los objetivos y programas del área focal de diversidad biológica y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)²

Objetivo y programa sobre diversidad biológica (DB)	Metas de Aichi ³	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Programa 1, DB-1: Mejorar la sostenibilidad financiera y la gestión eficaz de la infraestructura ecológica nacional	Meta 11	137,7	660,7	798,4
Programa 2, DB-1: La última oportunidad de la naturaleza: Ampliar el alcance del patrimonio mundial de zonas protegidas	Meta 11	80,4	417,3	497,7
Programa 3, DB-2: Prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas	Meta 12	72,6	345,0	417,6
Programa 4, DB-2: Prevención, control y gestión de especies exóticas invasoras	Meta 9	35,5	146,3	181,7

² Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

³ Como principio general, en el análisis se procura evitar la doble computación de la programación de los recursos, pese a que la mayoría de los proyectos contribuye simultáneamente a más de una meta dentro de los componentes de los proyectos y a través del mismo conjunto de actividades. Por lo tanto, se asignaron montos de proyectos a metas específicas en función de los resultados primarios o secundarios mensurables presentados en el diseño de cada proyecto.

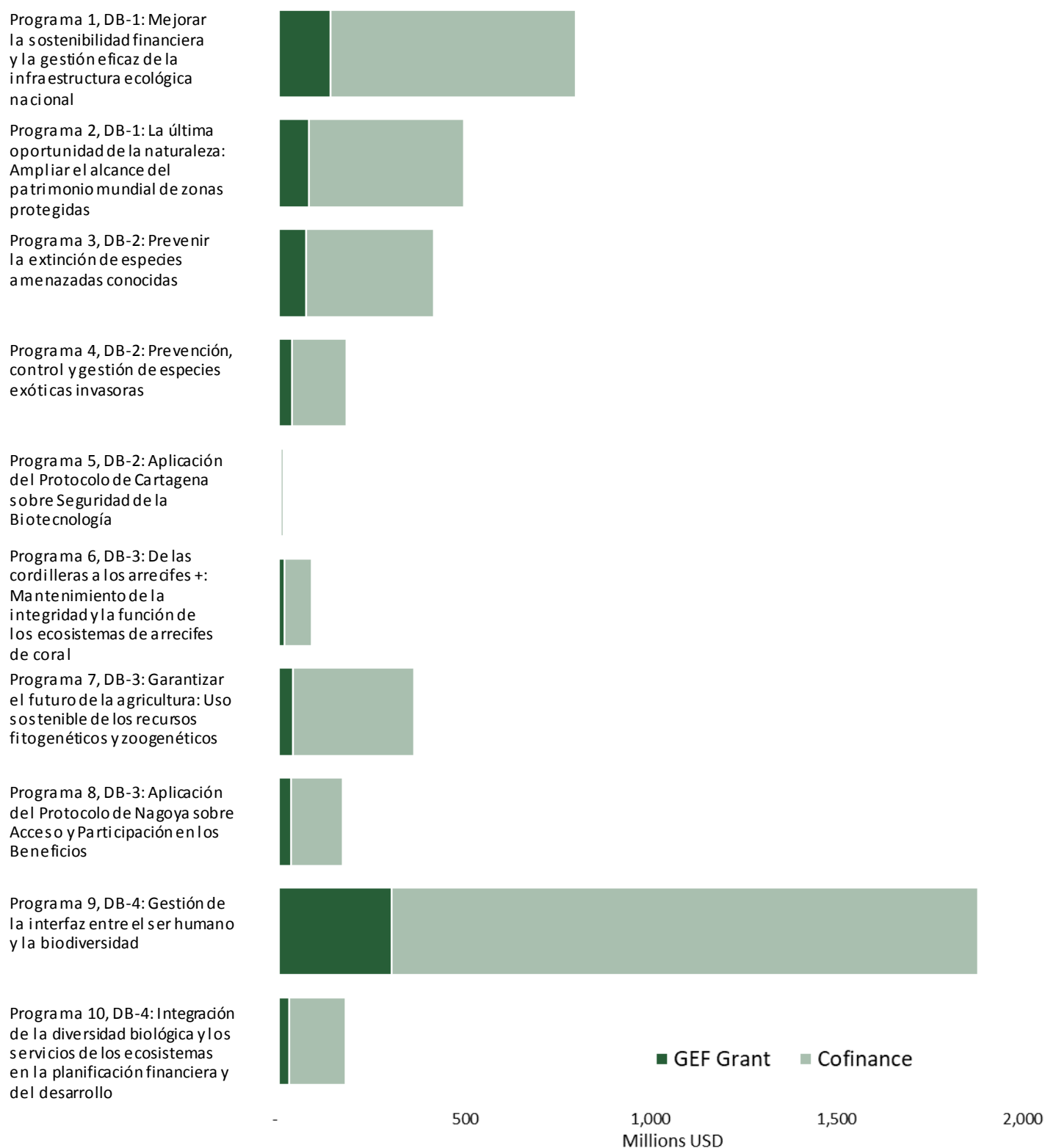
Programa 5, DB-2: Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Sin meta asociada de forma directa	4,2	7,6	11,8
Programa 6, DB-3: De las cordilleras a los arrecifes +: Mantenimiento de la integridad y la función de los ecosistemas de arrecifes de coral	Metas 6 y 10	13,5	73,3	86,8
Programa 7, DB-3: Garantizar el futuro de la agricultura: Uso sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos	Metas 7 y 13	37,7	325,9	363,7
Programa 8, DB-3: Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	Meta 16	31,8	140,5	172,3
Programa 9, DB-4: Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad	Metas 3, 5, 6, 7, 14, 15	303,3	1577,6	1880,9
Programa 10, DB-4: Integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la planificación financiera y del desarrollo	Metas 2 y 20	26,5	152,1	178,6
Actividades habilitantes, DB: Examen de las estrategias y planes de acción nacionales sobre DB ⁴	Meta 17	18,6	13,0	31,7
Totales (no se incluye la seguridad de la biotecnología)		761,8	3859,3	4621,1

4. En los últimos 15 años, al asignar los recursos que reciben del FMAM, los países han dado sistemáticamente prioridad al financiamiento de la gestión de sus sistemas de zonas protegidas. No obstante, en el FMAM-6 se observa un cambio significativo en el orden de prioridades, tal como se muestra en el gráfico 1. Los países destinan la mayor parte de sus recursos a mejorar la gestión de la biodiversidad en los paisajes productivos marinos y terrestres: el 57 % de las asignaciones de los países en el marco del SATR se destina a respaldar actividades que se desarrollan por fuera de las zonas protegidas formales, mientras que el 29 % se destina a la gestión de dichas zonas.
5. Las inversiones en paisajes productivos terrestres y marinos incluyen las dirigidas al uso sostenible de la agrobiodiversidad y las actividades para prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas, además de las inversiones más tradicionales que

⁴ La mayoría de los países que pueden obtener apoyo del FMAM (el 94 %) recibieron durante el FMAM-5 fondos para examinar sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica. Otros cuatro países obtuvieron apoyo durante el FMAM-6, con lo que el porcentaje total alcanza el 97 % de los países que pueden recibir financiamiento del FMAM.

buscan la incorporación de la diversidad biológica en el marco de los Programas 9 y 10 del FMAM. Esta tendencia a invertir más recursos del FMAM en la gestión de la biodiversidad por fuera de las zonas protegidas comenzó a observarse durante el FMAM-5.

Gráfico 1. Distribución acumulativa de las asignaciones del SATR para los países y del cofinanciamiento según objetivos y programas del área focal de diversidad biológica para el FMAM-6 (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)



6. En la estrategia sobre diversidad biológica para el FMAM-6 se tuvieron en cuenta las contribuciones provenientes de otras áreas programáticas, dada la naturaleza integral del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 del CDB y debido a que muchas de las áreas temáticas de dicho plan se abordan mediante otras áreas focales y modalidades programáticas del FMAM. Por lo tanto, en el informe se presentan la totalidad de esas contribuciones y su relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, dado que de ese modo se ofrece un panorama más preciso de la totalidad del apoyo que brinda el FMAM a la implementación del Plan Estratégico. Asimismo, esto permite dar cuenta de la evolución registrada tanto en el FMAM como en el CDB hacia la implementación de respuestas integradas para abordar los factores que provocan la pérdida de biodiversidad, lo cual exige contar con la participación de una gran variedad de actores no vinculados tradicionalmente al sector de la diversidad biológica.
7. En el cuadro 3 se presenta un resumen de todas las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica efectuadas a través de diversas fuentes de financiamiento durante el FMAM-6. En resumen, con USD 1543 millones aportados por el FMAM se han movilizado USD 7986 millones en cofinanciamiento, lo que equivale una proporción de 1 a 5. Este nivel de financiamiento ha dado como resultado un total de USD 9529 millones en inversiones orientadas a la implementación del Plan Estratégico y al cumplimiento de las Metas de Aichi sobre Diversidad Biológica entre el 1 de julio de 2014 y el 15 de marzo de 2018.
8. De los USD 1543 millones de recursos del FMAM invertidos, el 50 % proviene de asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica y el 50 % restante, de la reserva para el área focal de diversidad biológica y otras fuentes de financiamiento dentro del FMAM.

Cuadro 3. Contribución acumulativa directa de todos los recursos del FMAM al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)⁵

Fuente de financiamiento	Donación del FMAM (en millones de USD)	Porcentaje del total de las donaciones del FMAM	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Porcentaje de contribuciones por cofinanciamiento	Total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento) (en millones de USD)	Porcentaje del total (donaciones del FMAM Y cofinanciamiento)
Asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica	777,2	50 %	3859	48 %	4636,2	47 %
Programa de Gestión Forestal Sostenible	205,1	13 %	1189	15 %	1394,1	15 %
Mitigación del cambio climático	218,5	14 %	829,6	10 %	1048,1	11 %
Aguas internacionales	134	9 %	1096	14 %	1230,0	13 %
Enfoque integrado experimental (Cadenas de suministro de productos básicos)	40,3	3 %	443,2	5 %	483,5	5 %
Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones	29,3	2 %	218,2	3 %	247,5	3 %
Fondo para los Países Menos Adelantados	102,6	7 %	314,1	4 %	416,7	5 %
Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)	36	2 %	37	1 %	73	1 %
Totales	1543		7986,1		9529,1	

⁵ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

9. En este informe también se presenta una descripción exhaustiva de la respuesta del FMAM a las orientaciones contenidas en la decisión adoptada en la decimosegunda reunión de la Conferencia de las Partes (COP-12) en el CDB, es decir, la decisión XII/30, así como un resumen de los resultados del seguimiento de la cartera y las conclusiones clave de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM.
10. En dólares, los proyectos del área focal de diversidad biológica representan el 27 % del total de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM utilizados desde la etapa experimental hasta el FMAM-6. Tras la revisión de 554 evaluaciones finales, se observa que el 83 % de los proyectos sobre biodiversidad tuvieron calificaciones satisfactorias.
11. Como parte del acuerdo de reposición del FMAM-6, se adoptó una serie de metas institucionales. En el cuadro 4 se muestran las metas acumulativas presentadas en las ideas de proyectos aprobadas por el Consejo del FMAM (fichas de identificación de proyectos) durante el período analizado, comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 15 de marzo de 2018. Se incluyen las metas más pertinentes para el CDB y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20. Las metas acumulativas representan los resultados clave que se prevé lograr en el marco de esos proyectos.
12. Con respecto a los resultados previstos para la meta “Preservar la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad”, cabe señalar que, mediante dos enfoques programáticos financiados en el marco del FMAM-6, el Programa de Paisajes Sostenibles en el Amazonas (PPSA) y el Programa Mundial sobre Vida Silvestre (PMVS), se ha abarcado una superficie mucho mayor que la prevista originalmente, en virtud de las aspiraciones de los países que participan en estos programas. La superficie fijada como meta en el PPSA es de 80 millones de hectáreas, y la del PMVS, de 29 millones de hectáreas, lo que conforma un total de 109 millones de hectáreas. Esto equivale al 36 % de la meta original de 300 millones de hectáreas. En consecuencia, estos dos programas son el motivo por el cual la tasa de cumplimiento para esta meta es del 142 %.
13. En lo que respecta a los resultados previstos para la meta de “Gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción”, se espera alcanzarlos casi en su totalidad cuando en las ratificaciones de la Dirección Ejecutiva se presenten valores más altos para los resultados que se miden en términos de superficie, como consecuencia de las modificaciones introducidas en la fase de diseño del proyecto. Estos cambios se plasmarán en el informe final que se presentará a la COP-14.
14. El incumplimiento de la meta titulada “Reservas pesqueras mundialmente sobreexplotadas que se encaminan hacia niveles más sostenibles” se debe principalmente a que el Programa de la Iniciativa sobre Pesquerías Costeras ha tenido un impacto menor de lo previsto.

Cuadro 4. Avances respecto de las metas del FMAM-6 durante dicho período de reposición (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)

Indicadores	Meta	Resultados previstos	Tasa de finalización
Mantener la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad			
Paisajes terrestres y marinos sometidos a una gestión más adecuada para la conservación de la biodiversidad (en millones de hectáreas)	300	426	142 %
Lograr una gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción (paisajes agrícolas, de pastoreo y forestales)			
Paisajes productivos sometidos a una gestión más adecuada (en millones de hectáreas)	120	56	47 %
Promover la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos y la implementación del paquete completo de reformas normativas, jurídicas e institucionales, y de inversiones que contribuyan al uso sostenible y la conservación de los servicios de los ecosistemas			
Cantidad de cuencas de agua dulce en las que se trabaja para lograr la seguridad hídrica, alimentaria, energética y de los ecosistemas, y se lleva adelante una gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas	10	27	270 %
Reservas pesqueras mundialmente sobreexplotadas que se encaminan hacia niveles más sostenibles (% de reservas pesqueras, por volumen)	20	12	60 %

INFORME COMPLETO

- I. Actividades de los proyectos para respaldar la aplicación del CDB y del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica**
1. En esta versión preliminar del informe para la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se brinda información sobre las actividades desarrolladas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el área focal de diversidad biológica, así como en otras áreas focales vinculadas con el CDB, y sobre las inversiones en los enfoques integrados experimentales y en la gestión sostenible de los bosques que generan beneficios para la biodiversidad mundial, correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 al 15 de marzo de 2018 (en la versión final del informe que se presentará a la COP-14, este período se extenderá hasta el 30 de junio de 2018). Asimismo, dado que el informe se da a conocer cuando finaliza la etapa de la sexta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-6), se incluye también información sobre la programación del período que se extiende del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018. En la versión final del informe a la COP se consignarán las actividades llevadas adelante entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2018.
2. En la estrategia del FMAM sobre diversidad biológica para el FMAM-6 se tuvieron en cuenta las contribuciones de dicha área focal al cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Asimismo, se identificaron las contribuciones provenientes de otras áreas programáticas del FMAM, dada la naturaleza integral del Plan Estratégico y debido a que muchas de las áreas temáticas de dicho plan se abordan mediante otras áreas focales y modalidades programáticas del FMAM, como el Programa de Gestión Forestal Sostenible (GFS), el área focal de aguas internacionales, el área focal de cambio climático, el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) para la adaptación al cambio climático, los enfoques integrados experimentales, el Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). La contribución del PPD del FMAM al Plan Estratégico se concentra en, por lo menos, 12 Metas de Aichi y se detalla en el cuadro de resumen final.
3. En esta versión preliminar del informe al CDB se presentan todas estas contribuciones y su relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, de modo de ofrecer un panorama más preciso de la totalidad del apoyo del FMAM a la implementación del Plan Estratégico. Asimismo, esto permite dar cuenta de la evolución registrada tanto en el FMAM como en el CDB hacia la implementación de respuestas integradas para abordar los factores que provocan la pérdida de biodiversidad, lo cual exige contar con la participación de una gran variedad de actores no vinculados tradicionalmente al sector de la diversidad biológica.

4. En el cuadro 1 se presenta un resumen del uso de los recursos provenientes del área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6, hasta el 15 de marzo de 2018. Hasta esa fecha, se han programado USD 777,2 millones (esto es, el 74 %) del total de los recursos destinados a las asignaciones de países para el área de diversidad biológica en el marco del SATR (USD 1051 millones). El monto *total* de los recursos del FMAM para diversidad biológica programados para ejecutar proyectos y programas ascendió a USD 1012 millones, es decir, cerca del 78 % del total de recursos asignados al área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6 (USD 1296 millones). Estos recursos se han programado a través de 211 proyectos en los que se utilizan recursos destinados a la diversidad biológica, ya sea en proyectos o programas independientes de dicha área focal o en proyectos de múltiples áreas focales, y 11 enfoques programáticos. Estas cifras incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para la preparación de proyectos.
5. En su 51.^a reunión, en octubre de 2016, el Consejo del FMAM aprobó una medida para abordar la deficiencia de financiamiento resultante de las fluctuaciones del tipo de cambio⁶. El Consejo decidió que se resguardaran de manera prioritaria las asignaciones para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, las reservas del área focal de diversidad biológica y las actividades habilitantes.

Cuadro 1. Resumen del uso de los recursos programados en el área focal de diversidad biológica en el FMAM-6 (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)⁷

Área focal de diversidad biológica	FMAM-6 Metas de la programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (%)
Asignaciones a los países en el marco del SATR	1051	777,2	74 %
Reserva del SATR			
Reserva para el área focal de diversidad biológica	50	41,4	83
Obligaciones derivadas del Convenio	13	23,9	184
Proyectos y programas regionales y de alcance mundial sobre diversidad biológica	37	17,5	47
Reservas para programas de enfoques integrados	45	45	100
Exclusión de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de Productos Básicos	35	35	100
Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia de los Sistemas de Producción en África	10	10	100
Reserva para la gestión forestal sostenible	150	148,5	99

⁶ <https://www.thegef.org/council-meeting-documents/update-gef-6-resource-availability-0>

⁷ Los montos incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para la preparación de proyectos.

<i>Total de reservas del SATR</i>	245	234,9	96
Total de recursos	1296	1012	78

Diversidad biológica

6. La estrategia sobre diversidad biológica para el FMAM-6 está constituida por 10 programas que contribuyen directamente a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mediante una serie de medidas que abordan las causas más importantes de la pérdida de biodiversidad en paisajes terrestres y marinos. Los programas abarcan enfoques para la conservación y la protección directa, la reducción de las amenazas, el uso sostenible y la integración de la biodiversidad. Cada programa brinda una respuesta a las amenazas y oportunidades espacial y temáticamente dirigidas, es decir, que proporciona una respuesta centrada y calibrada en un ecosistema o ubicación específicos de un paisaje terrestre o marino. Además, en la estrategia se aborda por primera vez la causa subyacente más importante de la pérdida de biodiversidad: el hecho de que no se toma en cuenta el pleno valor económico de los ecosistemas y de la biodiversidad, y no se fija el precio correspondiente. En tal sentido, esta estrategia refleja la estrategia del FMAM para 2020 y el énfasis con el que allí se plantea el objetivo de abordar los factores que provocan la degradación ambiental en el mundo y respaldar actividades innovadoras que se puedan llevar a cabo en mayor escala y generen el mayor impacto posible de un modo eficaz en función de los costos.
7. En la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica se identifica con claridad la relación entre los 10 programas del FMAM y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi. En el cuadro 2 se muestran los recursos del FMAM destinados a la diversidad biológica y su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi, según las prioridades fijadas por los países en los proyectos presentados y aprobados durante el FMAM-6 hasta el 15 de marzo de 2018.
8. Si bien algunos programas del FMAM sobre biodiversidad se corresponden exactamente con determinadas Metas de Aichi, como la Meta 11 sobre zonas protegidas, otros contribuyen a varias metas a la vez, por lo que presentar información sobre la asignación de recursos para cada una de las metas resulta una tarea muy difícil, si no imposible. Tal es especialmente el caso con la inclusión de la biodiversidad en el marco del Programa 9 (“Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad”): un análisis de los recursos invertidos (en dólares) en proyectos de inclusión de la diversidad biológica reveló que las actividades de los proyectos del FMAM a menudo contribuyen a más de una de las Metas de Aichi, debido a la naturaleza integrada de esas inversiones y a la descripción de las propias metas. Para presentar los recursos de la programación que figuran en los cuadros siguientes, dichas metas se han agrupado y no se han desagregado en función del monto total de recursos invertidos en cada una de ellas.

Cuadro 2. Distribución de los recursos del área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6, según los objetivos y programas de dicha área focal y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)⁸

Objetivo y programa sobre diversidad biológica (DB)	Metas de Aichi ⁹	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Programa 1, DB-1: Mejorar la sostenibilidad financiera y la gestión eficaz de la infraestructura ecológica nacional	Meta 11	137,7	660,7	798,4
Programa 2, DB-1: La última oportunidad de la naturaleza: Ampliar el alcance del patrimonio mundial de zonas protegidas	Meta 11	80,4	417,3	497,7
Programa 3, DB-2: Prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas	Meta 12	72,6	345,0	417,6
Programa 4, DB-2: Prevención, control y gestión de especies exóticas invasoras	Meta 9	35,5	146,3	181,7
Programa 5, DB-2: Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Sin meta asociada de forma directa	4,2	7,6	11,8
Programa 6, DB-3: De las cordilleras a los arrecifes +: Mantenimiento de la integridad y la función de los ecosistemas de arrecifes de coral	Metas 6 y 10	13,5	73,3	86,8
Programa 7, DB-3: Garantizar el futuro de la agricultura: Uso sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos	Metas 7 y 13	37,7	325,9	363,7
Programa 8, DB-3: Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso	Meta 16	31,8	140,5	172,3

⁸Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

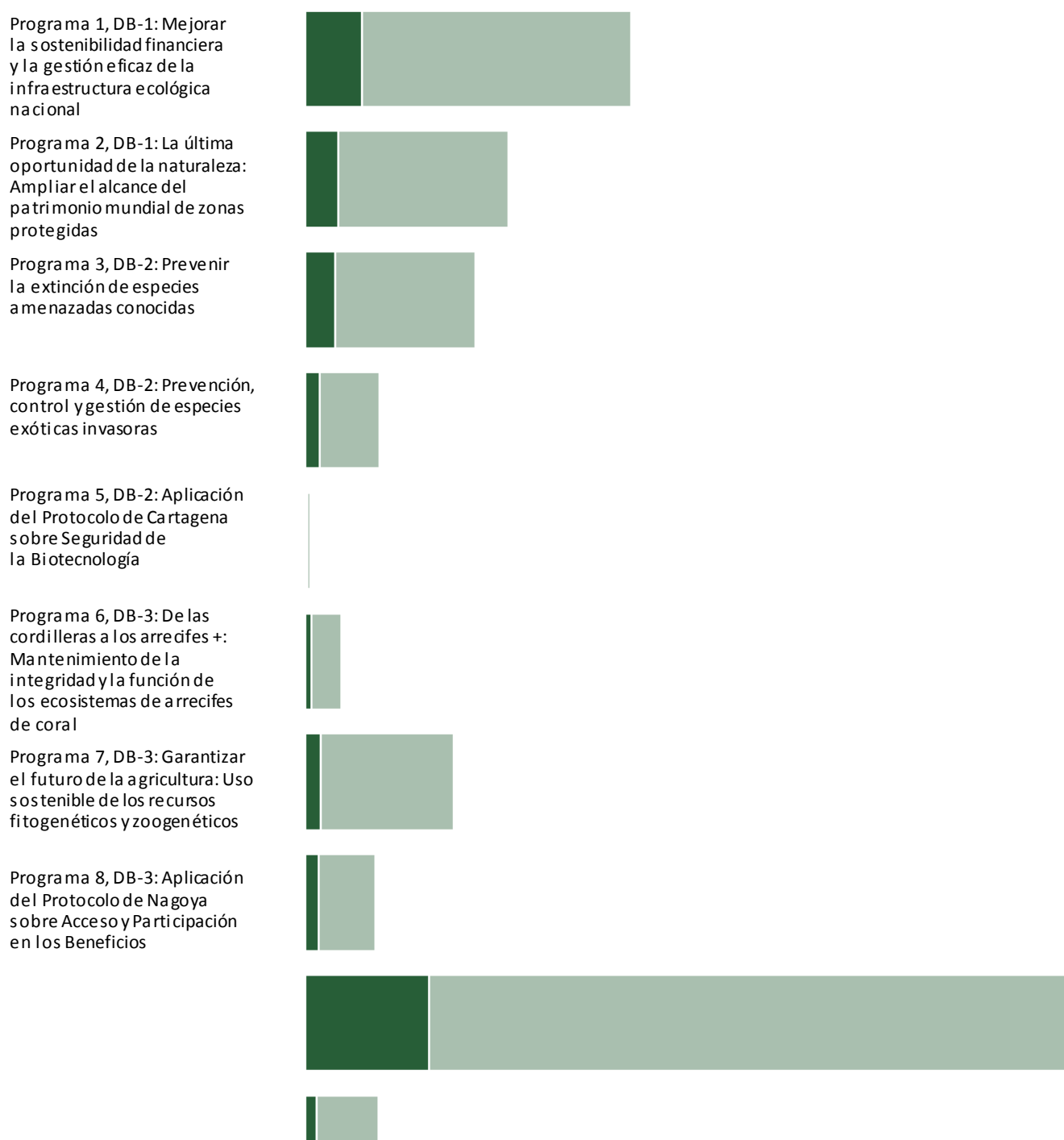
⁹Como principio general, se ha evitado la doble computación de la programación de los recursos, pese a que la mayoría de los proyectos contribuye simultáneamente a más de una meta dentro de los componentes de los proyectos y a través del mismo conjunto de actividades. Por lo tanto, se ha optado por asignar montos de proyectos a metas específicas en función de los resultados primarios o secundarios mensurables presentados en el diseño de cada proyecto.

y Participación en los Beneficios				
Programa 9, DB-4: Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad	Metas 3, 5, 6, 7, 14, 15	303,3	1577,6	1880,9
Programa 10, DB-4: Integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la planificación financiera y del desarrollo	Metas 2 y 20	26,5	152,1	178,6
Actividades habilitantes, DB: Examen de las estrategias y planes de acción nacionales sobre DB ¹⁰	Meta 17	18,6	13,0	31,7
Totales (no se incluye la seguridad de la biotecnología)		761,8	3859,3	4621,1

9. En los últimos 15 años, al asignar los recursos que reciben, los países han dado sistemáticamente prioridad al financiamiento de la gestión de sus sistemas de zonas protegidas. No obstante, en los dos últimos ejercicios del FMAM-6 se observó un cambio significativo en el orden de prioridades, tal como se muestra en el gráfico 1. Los países destinan la mayor parte de sus recursos a mejorar la gestión de la biodiversidad en los paisajes productivos terrestres y marinos: el 57 % de las asignaciones de los países en el marco del SATR se destina a respaldar actividades que se desarrollan por fuera de las zonas protegidas, mientras que el 29 % se destina a la gestión de dichas zonas. Esto incluye inversiones en el uso sostenible de la agrobiodiversidad, la gestión de especies exóticas invasoras mediante enfoques sistémicos y la reducción del comercio ilegal de flora y fauna silvestre, además de las inversiones más tradicionales que buscan la incorporación de la diversidad biológica en el marco de los Programas 9 y 10 del FMAM. Esta tendencia a invertir más recursos del FMAM en la gestión de la biodiversidad por fuera de las zonas protegidas comenzó a observarse durante el FMAM-5.

¹⁰ La mayoría de los países que pueden obtener apoyo del FMAM (el 94 %) recibieron durante el FMAM-5 fondos para examinar sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica. Otros cuatro países obtuvieron apoyo durante el FMAM-6, con lo que el porcentaje total alcanza el 97 % de los países que pueden recibir financiamiento del FMAM.

Gráfico 1. Distribución acumulativa de las asignaciones del SATR para los países y del cofinanciamiento según objetivos y programas del área focal de la diversidad biológica para el FMAM-6 durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)



Programa 9, DB-4: Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad

Programa 10, DB-4: Integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la planificación financiera y del desarrollo

Donaciones para la preparación de proyectos (DPP)

10. Como primer paso para formular proyectos, el FMAM proporciona financiamiento destinado a ayudar a los países receptores a que desarrollen la idea del proyecto (ficha de identificación del proyecto) de modo de convertirla en una propuesta que se someterá luego a la ratificación de la Dirección Ejecutiva. Durante el período analizado se aprobaron 80 donaciones para la preparación de proyectos por un monto total de USD 10 700 millones, más una comisión por concepto de donación para la preparación de proyectos de USD 0,99 millones¹¹.

Respaldo a la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

11. Durante el período analizado, el FMAM financió dos proyectos nacionales (en Cuba y Guatemala) para respaldar la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Invertió USD 3,2 millones y movilizó USD 4,6 millones en cofinanciamiento.

Apoyo a la ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización

12. Durante el período analizado, el FMAM aprobó seis proyectos nacionales (en Brasil, Camboya, Lesotho, República Democrática del Congo, Timor-Leste y Uganda) para fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales necesarias para aplicar el Protocolo de Nagoya. Invertió USD 15,3 millones y movilizó USD 50,4 millones en cofinanciamiento.
13. Durante el período analizado, el FMAM aprobó un proyecto de alcance mundial con el que se brinda apoyo a 65 países para que elaboren sus respectivos informes nacionales provisionales. Invertió USD 1,4 millones y movilizó USD 1,1 millones en cofinanciamiento.

Gestión forestal sostenible

¹¹ Estas cifras abarcan el monto total de las DPP para los enfoques programáticos que incluyen recursos del área de diversidad biológica.

14. En la estrategia del FMAM-6 sobre gestión forestal sostenible (GFS) se aboga por un enfoque integrado a nivel de los paisajes, que adopta los principios de los ecosistemas e incluye objetivos relacionados con los medios de subsistencia en la gestión de los ecosistemas forestales. Los cuatro objetivos y programas de la estrategia contribuyen de manera directa a la protección forestal (Meta 11), la gestión forestal (Meta 7), el restablecimiento de bosques (Metas 14 y 15) y la transferencia de tecnología y conocimientos (Meta 19). En el cuadro 3 se muestran los recursos del FMAM destinados a la GFS y su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países. Cabe señalar que el Programa 3 sobre GFS contribuye a las Metas 14 y 15 de Aichi, mientras que cada uno de los demás programas guarda relación directa con una sola Meta de Aichi.

Cuadro 3. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM, según los objetivos y programas del área focal de GFS para el FMAM-6 y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi durante el período analizado (del 1 de julio de 2016 al 15 de marzo de 2018)¹²

Objetivo y programa sobre GFS	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
GFS 1: Mantenimiento de los recursos forestales: Reducir las presiones sobre los bosques con un alto valor de conservación a través de medidas para abordar las causas de la deforestación	Meta 11	3,9	110,8	114,7
GFS 2: Mejorar la gestión forestal: Mantener los flujos de servicios de los ecosistemas forestales y aumentar la resiliencia al cambio climático a través de la GFS	Meta 7	24,5	151,2	175,8
GFS 3: Restaurar los ecosistemas forestales: Revertir la pérdida de servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes forestales degradados	Metas 14 y 15	2,2	17,5	19,8
GFS 4: Incrementar la cooperación regional y mundial: Lograr una mayor coordinación a nivel regional y mundial en los esfuerzos para mantener los recursos forestales, mejorar la gestión	Meta 19	0,04	2,6	2,6

¹² Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

forestal y restaurar los
ecosistemas forestales a través de
la transferencia de los
conocimientos técnicos y las
experiencias internacionales

Totales	30,6	282,1	312,7
----------------	-------------	--------------	--------------

Área focal de mitigación del cambio climático

15. El objetivo de la estrategia del FMAM-6 sobre mitigación del cambio climático (CC) consiste en prestar apoyo a los países en desarrollo y a las economías en transición para que realicen cambios transformadores que les permitan encaminarse hacia un desarrollo con bajos niveles de emisiones. La contribución directa más importante de esta estrategia al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se canaliza a través de las actividades relacionadas con la tierra financiadas por el Programa 4, con las que se busca promover la conservación y el aumento de las reservas de carbono en los bosques y otros usos de la tierra, y apoyar prácticas agrícolas inteligentes respecto del clima. En el cuadro 4 se muestran los recursos del FMAM destinados al cambio climático y la contribución al cumplimiento de la Meta 15 de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países.

Cuadro 4. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM-6, según los objetivos y programas del área focal de cambio climático y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2016 al 15 de marzo de 2018)¹³

Programa y objetivo sobre cambio climático	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Programa 4, CC 2: Promover la conservación y el aumento de las reservas de carbono en los bosques y otros usos de la tierra, y apoyar prácticas agrícolas inteligentes respecto del clima	Meta 15	142,1	343	485,1

¹³ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de cambio climático ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

Área focal de adaptación al cambio climático

16. El FMAM administra dos fondos fiduciarios que tienen como objetivo principal financiar proyectos de adaptación al cambio climático: el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) y el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA). Ambos fueron establecidos para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y algunos de los proyectos aprobados para estos fondos durante el período analizado contribuyen al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. En el cuadro 5 se muestran los recursos del FPMA y su contribución al cumplimiento de las Metas 7 y 14 de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países.

Cuadro 5. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM correspondientes al FPMA en el FMAM-6 y su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2016 al 15 de marzo de 2018)¹⁴

Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos del FPMA (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Meta 7	10,5	35,2	45,7
Meta 14	8,2	30,4	38,6
Totales	18,7	65,6	84,3

Área focal de aguas internacionales

17. El área focal de aguas internacionales (AI) ayuda a los países a administrar en conjunto las cuencas de aguas superficiales y subterráneas y los sistemas costeros y marinos transfronterizos para posibilitar la participación en los beneficios derivados de su uso. En la estrategia del FMAM-6 sobre aguas internacionales se establecen tres objetivos para lograr la meta de promover la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos: 1) promover la gestión sostenible de los sistemas hídricos transfronterizos apoyando la cooperación entre Estados a través del fortalecimiento de la capacidad básica, investigaciones con fines específicos y aprendizaje sobre la cartera;

¹⁴ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún objetivo específico del FPMA ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

2) promover inversiones para compatibilizar los usos contrapuestos del agua en la gestión de fuentes superficiales y subterráneas y fortalecer la cooperación entre Estados; 3) intensificar la cooperación entre Estados y promover inversiones para fomentar la pesca sostenible, restaurar y proteger los hábitats costeros, y reducir la contaminación de las costas y los grandes ecosistemas marinos. Los objetivos 1 y 2 de la estrategia contribuirán de forma indirecta a las Metas de Aichi, mientras que el objetivo 3 contribuye de manera directa a la Meta 6. En el cuadro 6 se muestran los recursos del FMAM destinados al área focal de aguas internacionales y su contribución al cumplimiento de la Meta 6 de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países.

Cuadro 6. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM, según los objetivos y programas del área focal de aguas internacionales para el FMAM-6 y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2016 al 15 de marzo de 2018)¹⁵

Programa y objetivo sobre aguas internacionales	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Programa 7, AI 3: Promoción de la pesca sostenible	Meta 6	79,4	677,1	756,5

Enfoques integrados experimentales

18. Los enfoques integrados experimentales (EIE) del FMAM se introdujeron en el FMAM-6 para poner a prueba la aplicación de un planteamiento más cohesionado que permita abordar desafíos ambientales específicos de alcance mundial, con plazos de cumplimiento determinados, cuya resolución esté alineada estrechamente con las metas y los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente para los cuales el FMAM actúa como mecanismo financiero. Como se indicó en la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica, fueron dos los enfoques integrados experimentales más estrechamente alineados con las Metas de Aichi: el de Exclusión de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de los Productos Básicos y el de Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia para la Seguridad Alimentaria en África.
19. En el cuadro 7 se muestra la contribución de los EIE del FMAM a las Metas de Aichi. Con el EIE sobre las cadenas de suministro de productos básicos se contribuye de manera más directa al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica. La contribución del EIE sobre seguridad alimentaria a las Metas de Aichi es menos significativa. Por lo tanto, dicho EIE se presenta a mero título informativo, pues contribuye solo indirectamente a las Metas de Aichi, y no se tiene en cuenta en este informe. En el cuadro 7 se muestra la contribución directa e indirecta de los recursos de los EIE del FMAM al logro de las Metas 4, 5, 7, 13 y 14 de Aichi.

¹⁵ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de aguas internacionales ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

Cuadro 7. Distribución acumulativa de los recursos correspondientes a los EIE y su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)¹⁶

Enfoque integrado experimental	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Exclusión de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de Productos Básicos	Metas 4, 5, 7 y 14 (contribución directa)	40,3 (35 proporcionados por la reserva del área focal de diversidad biológica)	443,2	483,5
Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia para la Seguridad Alimentaria en África	Metas 7 y 13 (contribución indirecta)	106,36 (10 proporcionados por la reserva del área focal de diversidad biológica)	805,4	911,7

Instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones

20. El uso de instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones se amplió durante el período del FMAM-6 para obtener capital del sector privado y contribuir así a la sostenibilidad financiera de largo plazo gracias a su potencial para generar reflujos. Durante el período analizado se aprobaron dos proyectos que contribuyen de manera directa a las Metas 1, 6, 7, 10, 14, 15 y 20 de Aichi, como se expone en el cuadro 8.

¹⁶ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ninguna Meta de Aichi en particular.

Cuadro 8. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM correspondientes a proyectos experimentales con instrumentos distintos de donaciones y su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi (del 1 de julio de 2016 al 15 de marzo de 2018)¹⁷

Proyecto experimental con instrumentos distintos de donaciones	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Apoyo del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Tercer Proyecto sobre Gestión de Reservas Pesqueras del Océano Índico y Crecimiento Compartido (SWIOFish3)	Meta 6	5,0	32,0	37,0
Iniciativa sobre Financiamiento para la Conservación de la Coalición para la Inversión Privada en Proyectos de Conservación (CPIC): Ampliación y Demostración del Valor del Financiamiento Combinado en las Iniciativas de Conservación	Metas 1, 6, 7, 10, 14, 15, 20	8,3	102,8	111,1
Totales		13,3	134,8	148,1

Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)

21. Durante el período analizado, se invirtieron USD 36 millones de los recursos básicos en el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), que permitieron movilizar otros USD 37 millones en cofinanciamiento. En el anexo 1 se presentan los proyectos del PPD respaldados por el SATR.

¹⁷ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ninguna Meta de Aichi en particular.

22. A partir del apoyo logrado en las etapas anteriores, durante el FMAM-6 el PPD ha incrementado su énfasis estratégico y su enfoque basado en donaciones específicas destinando una mayor cantidad de pequeñas donaciones a los paisajes marinos y terrestres seleccionados como parte de los ejercicios de formulación de las estrategias programáticas nacionales, en los que se recogen las opiniones de los Gobiernos, la sociedad civil, los círculos académicos, los pueblos indígenas y el sector privado. Asimismo, diversos enfoques ya probados, como el del Programa de Gestión Comunitaria de la Conservación de Zonas Protegidas (COMPACT) del PPD, desarrollado entre 2001 y 2014 con el apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas para los Sitios del Patrimonio Mundial, se han ampliado y repetido en zonas protegidas de todo el mundo con el apoyo del Centro del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
23. En relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, el PPD continúa ocupando un lugar estratégico en los siguientes aspectos:
- a. el reconocimiento de los saberes tradicionales, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, tal como fue abordado por el Grupo de Trabajo del CDB sobre la Aplicación de los artículos 8j (conocimientos tradicionales) y 10c (usos consuetudinarios);
 - b. la función de las zonas y los territorios conservados por las comunidades y los pueblos indígenas (ICCA) en relación con el cumplimiento de la Meta 11 de Aichi con referencia a las zonas protegidas gestionadas o manejadas por los Gobiernos, así como “otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas”, que abarcan las ICCA y las zonas protegidas o conservadas por particulares (esto incluye USD 16,3 millones en cofinanciamiento del Ministerio Federal de Medio Ambiente [BMUB] del Gobierno de Alemania).
24. En lo que respecta a la Meta 15 de Aichi (resiliencia de los ecosistemas), el PPD, con la ayuda de un cofinanciamiento de USD 12 millones proporcionado por el Gobierno de Australia, continúa actuando como mecanismo canalizador para un programa mundial de ayuda en favor de la adaptación basada en la comunidad que se lleva adelante en 37 de los 38 pequeños Estados insulares del mundo, así como para 20 países en respaldo de la resiliencia socioecológica de los paisajes productivos, con un apoyo de USD 10 millones suministrado por la Iniciativa Satoyama del Gobierno de Japón. En relación con la Meta 16 de Aichi (Protocolo de Nagoya), el PPD ha establecido una alianza con la Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades de Acceso y Participación en los Beneficios, de la que participan varios asociados, para generar conciencia entre los pueblos indígenas y las comunidades locales acerca del Protocolo de Nagoya, a través de proyectos ya en curso en más de 10 países.

Contribución general del FMAM al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

25. En el cuadro 9 se presenta un resumen de todas las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica aportadas a través de diversas fuentes de financiamiento durante el FMAM-6. En resumen, con USD 1543 millones de los recursos del FMAM se han movilizado USD 7986 millones en cofinanciamiento, lo que equivale a una proporción de 1 a 5. Este nivel de cofinanciamiento ha dado como resultado un total de USD 9529 millones en inversiones orientadas a la implementación del Plan Estratégico y el cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica entre el 1 de julio de 2014 y el 15 de marzo de 2018.
26. De los USD 1500 millones de recursos del FMAM invertidos, el 50 % proviene de asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica, y el 50 % restante, de la reserva para el área focal de diversidad biológica y otras fuentes de financiamiento dentro del FMAM.

Cuadro 9. Contribución acumulativa directa de todos los recursos del FMAM al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)¹⁸

Fuente de financiamiento	Donación del FMAM (en millones de USD)	Porcentaje del total de las donaciones del FMAM	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Porcentaje de contribuciones por cofinanciamiento	Total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento) (en millones de USD)	Porcentaje del total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento)
Asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica	777,2	50 %	3859	48 %	4636,2	47 %
Programa de Gestión Forestal Sostenible	205,1	13 %	1189	15 %	1394,1	15 %
Mitigación del cambio climático	218,5	14 %	829,6	10 %	1048,1	11 %
Aguas internacionales	134	9 %	1096	14 %	1230	13 %
Enfoque integrado experimental (Cadenas de Suministro de Productos Básicos)	40,3	3 %	443,2	5 %	483,5	5 %
Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones	29,3	2 %	218,2	3 %	247,5	3 %
Fondo para los Países Menos Adelantados	102,6	7 %	314,1	4 %	416,7	5 %
Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)	36	2 %	37	1 %	73	1 %

¹⁸ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

Totales	1543	7986,1	9529,1
---------	------	--------	--------

II. Respuesta del FMAM a las orientaciones de la COP-13 en el CDB

27. En la Decisión XIII/21, la Conferencia de las Partes incluyó orientaciones para el FMAM sobre diversos temas, incluidas las prioridades programáticas para el período correspondiente al FMAM-7. El FMAM ha incorporado plenamente las recomendaciones del Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas Orientado a la Obtención de Resultados (2018-2022) en su estrategia sobre diversidad biológica para el FMAM-7, así como a través de tres programas de impacto con los que se busca generar efectos en gran escala abordando los principales factores subyacentes que dan origen a la pérdida de biodiversidad, así como las presiones y causas directas. Las orientaciones específicas sobre las operaciones del FMAM y sobre temas puntuales relacionados con la diversidad biológica se han abordado ya adecuadamente. En el cuadro 1 se incluye un informe actualizado sobre la respuesta del FMAM a dichas orientaciones.

Cuadro 10. Respuesta del FMAM a las orientaciones contenidas en la decisión adoptada por la COP-13 (Decisión XIII/21)

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
A. Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas Orientado a la Obtención de Resultados (2018-2022)	
<i>Adopta</i> la orientación unificada para el mecanismo financiero, incluido el Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas (2018-2022) para la séptima reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que figura en los anexos I y II de la presente decisión, y <i>decide</i> retirar las decisiones y elementos de decisiones anteriores relacionados con el mecanismo financiero y limitándose únicamente a las disposiciones relacionadas con el mecanismo financiero.	En el documento sobre las orientaciones programáticas y el programa de políticas para el FMAM-7 elaborado para las reuniones relativas a la reposición se ha hecho hincapié en la programación integrada como forma de lograr sinergias entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. El documento presentado durante la cuarta reunión sobre la reposición puede consultarse en https://www.thegef.org/council-meetings/gef-7-replenishment-fourth-meeting .
<i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, los participantes tanto beneficiarios como no beneficiarios en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, las organizaciones asociadas mundiales y regionales pertinentes, así como al Secretario Ejecutivo, a que promuevan la implementación exitosa del Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas (2018-2022) para la séptima	Específicamente, en la estrategia sobre diversidad biológica que se propone para el FMAM-7 se adopta plenamente un enfoque integrado sobre la gestión de la diversidad biológica que aborda de manera integral el Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas (2018-2022) para la séptima reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, inducido

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. <i>Alienta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que continúe fortaleciendo la programación integrada como un medio para aprovechar oportunidades de lograr sinergias con la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales conexos así como con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15.	en los anexos I y II del documento CBD/COP/DEC/XIII/21. Tal como se plantea en las orientaciones propuestas para la programación en el FMAM-7, la implementación del Marco de Prioridades Programáticas para el FMAM-7 elaborado por la COP-13 se respalda a través de la estrategia sobre diversidad biológica propuesta para el FMAM-7 y mediante tres programas de impacto con los que se busca generar efectos en gran escala abordando los principales factores subyacentes que dan origen a la pérdida de biodiversidad, así como las presiones y causas directas. En conjunto, estos programas conforman una respuesta estratégica integral a las principales presiones y causas directas de la pérdida de biodiversidad.
<i>Toma nota</i> de la evaluación inicial del programa piloto de acreditación, y <i>pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que considere la posibilidad de mejorar sus modalidades de acceso, en particular para permitir la participación de un número adicional de organismos nacionales de países en desarrollo, basándose en sus propias experiencias, incluidas las conclusiones de esta evaluación, y teniendo en cuenta la experiencia de otros instrumentos financieros internacionales con modalidades de acceso pertinentes.	En su 50.^a Reunión, celebrada en junio de 2016, el Consejo del FMAM, tras examinar el análisis de la Secretaría acerca de la cobertura y la eficacia de la red del FMAM, compuesta por 18 organismos (GEF/C.50/07), y tras estudiar también la evaluación de la ampliación de la Alianza del FMAM realizada por la Oficina de Evaluación Independiente (GEF/ME/C.50/06), decidió que, al finalizar el FMAM-6, volvería a evaluar la conveniencia de poner en marcha un proceso para acreditar un número limitado de organismos adicionales. El Consejo acordó que esta evaluación debería tomar como base las conclusiones del sexto estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG-6), cuya publicación se esperaba para septiembre de 2017, y en ella se tendrían en cuenta los criterios establecidos en el documento de la Secretaría. En el ERG-6 se señala que la última ampliación de la Alianza contribuyó a mejorar el acceso de los países a una gama más amplia de posibilidades técnicas, permitió ofrecer una selección más amplia de organismos y propició un mayor sentimiento de adhesión de los países. No obstante, en el informe también se afirma que, en algunos casos, la mayor competencia entre los organismos ha resultado contraproducente, y la expansión ha

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
	comprometido la eficiencia debido al incremento en los costos de transacción de la Secretaría y los coordinadores locales. En vista de las observaciones, conclusiones y recomendaciones incluidas en el ERG-6, así como de los análisis actualizados presentados por la Secretaría en la segunda reunión sobre la séptima reposición, celebrada en octubre de 2017, la mayoría de los participantes señalaron que la red actual, compuesta por 18 organismos, proporcionaba una cobertura temática y geográfica adecuada, y sugirieron que no había ninguna necesidad urgente de volver a ampliar la Alianza del FMAM. Esa percepción se refleja en la versión preliminar más reciente de las recomendaciones sobre políticas elaborada por los participantes, que se someterá a una revisión final y a la eventual aprobación durante la cuarta reunión sobre la reposición, en abril de 2018. Las recomendaciones finales sobre las políticas para el FMAM-7, incluidas las referidas al tema de la acreditación y a la Alianza del FMAM, se distribuirán entre los miembros del Consejo del FMAM para que estos las ratifiquen en su 54.ª Reunión, en junio de 2018. En ese encuentro, la Secretaría del FMAM también presentará un análisis actualizado sobre la cobertura temática y geográfica, así como sobre la eficacia, la eficiencia y las actividades de la Alianza del FMAM, de conformidad con lo solicitado por el Consejo en junio de 2016.
<i>Pide</i> al fondo para el Medio Ambiente Mundial que incluya información sobre cada uno de los elementos de la orientación unificada, en particular el Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas Orientado a la Obtención de Resultados, en sus futuros informes a la Conferencia de las Partes.	El FMAM incluirá esta información en los informes que presente en el futuro a la COP una vez que se haya iniciado la implementación del FMAM-7.
D. Segunda determinación de necesidades de financiación	
<i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Durante el proceso de reposición del FMAM-7,

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
que tenga en cuenta el Plan Estratégico y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como la evaluación de las necesidades del equipo de expertos, en el proceso del séptimo período de reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, tomando nota también de las limitaciones identificadas por el equipo de expertos.	los participantes han tenido en cuenta este tema. Tanto la estrategia sobre diversidad biológica propuesta para el FMAM-7 como los ya mencionados programas de impacto plantean sus objetivos y resultados en función de su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.
E. Orientación adicional	
<i>Alienta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a considerar la financiación conjunta, en asociación con otros instrumentos financieros internacionales, de los proyectos concebidos para lograr los objetivos de más de un Convenio de Río.	El FMAM continúa aprovechando oportunidades para el financiamiento conjunto, con el fin de generar beneficios para el medio ambiente mundial y lograr los objetivos de diversos Convenios de Río. Por ejemplo, el proyecto del FMAM y el Banco Mundial titulado Desarrollo de Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono para la Orinoquía, en Colombia (donación del FMAM para diversidad biológica: USD 5,9 millones; cofinanciamiento: USD 70,1 millones), incluye una donación de USD 20 millones de la Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles del Fondo del Biocarbono y contribuirá a alcanzar los objetivos de la estrategia del FMAM sobre diversidad biológica pertinentes para el CDB y la CMNUCC. Mediante el proyecto se abordarán las causas directas e indirectas actuales y previstas de la pérdida de biodiversidad y las emisiones provenientes de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra en la Orinoquía. La iniciativa tiene como objetivos: a) mejorar los instrumentos de planificación territorial con criterios sostenibles (gestión de la biodiversidad y de paisajes con bajos niveles de emisión de carbono), entre los que se incluyen la planificación del uso de la tierra, la tenencia de la tierra y medidas de control de la deforestación; b) mejorar la protección de la biodiversidad en 494 901 hectáreas de zonas protegidas; c) integrar el valor de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas en una planificación del uso de la tierra que abarcará una superficie de 4,6 millones de hectáreas; d) diseñar un

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
	programa de reducción de emisiones de gran escala para la región de la Orinoquía que induya la creación de un sistema de monitoreo y verificación de la reducción de emisiones y el diseño del futuro programa de pagos basados en resultados. Otro ejemplo es el Proyecto REDD+ Integrado de Mai-Ndombe, del FMAM y el Banco Mundial (donación del FMAM para diversidad biológica y mitigación del cambio climático: USD 6,2 millones; cofinanciamiento: USD 32,4 millones), que se lleva adelante en la República Democrática del Congo y que tiene como objetivo mejorar la gestión forestal y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y la degradación forestal. El proyecto incluye una donación de USD 14,2 millones del Programa de Inversión Forestal y otra de USD 18,2 millones de la Iniciativa de Silvicultura de África Central. Este proyecto contribuirá a lograr los objetivos de la estrategia del FMAM pertinentes para el CDB y la CMNUCC y tiene por objeto mejorar la gestión de 250 000 hectáreas de zonas ricas en biodiversidad, mejorar la gestión sostenible de la tierra en 100 000 hectáreas, y mitigar la emisión de 1,45 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente.
<i>Toma nota</i> de la insuficiencia de recursos prevista del sexto período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial debido a los movimientos en las tasas de cambio, y la decisión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre el tema 6 del programa de la 51.ª Reunión del Consejo. <i>Toma nota</i> del papel fundamental del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en la movilización de recursos a nivel nacional y en apoyo a la consecución de las Metas de Aichi, y pide al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que prosiga sus esfuerzos para minimizar las posibles consecuencias de la insuficiencia prevista mencionada en el párrafo 18 de la presente decisión para su apoyo a los países en desarrollo,	El FMAM ha procurado minimizar las consecuencias de la insuficiencia de recursos prevista, tal como se establece en la Decisión del Consejo GEF/C.51/04. En el transcurso de las negociaciones relativas a la séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM, los participantes han analizado diversas opciones para gestionar el grado de exposición del FMAM al riesgo cambiario, sobre la base de la información elaborada por el Depositario del FMAM (GEF/R.7/16, <i>Financial Considerations for the GEF-7 Replenishment</i> [Consideraciones financieras para la reposición del FMAM-7]; GEF/R.7/Inf.15, <i>Overview of the International Development Association's [IDA's] Experience of</i>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
con la finalidad de cumplir las orientaciones para la programación pertinentes de la sexta reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y con miras a mantener el nivel de apoyo a los países beneficiarios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. <i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que considere la posibilidad de explorar medidas para mitigar los posibles riesgos, inducidos los riesgos cambiarios, con miras a evitar posibles efectos negativos en períodos de reposición futuros para la provisión de recursos financieros para todos los países beneficiarios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, teniendo plenamente en cuenta lo dispuesto en los párrafos 5 y 6 del artículo 20 del Convenio.	<i>Hedging Donor Contributions</i> [Reseña de la experiencia de la Asociación Internacional de Fomento [AIF] en la protección de las contribuciones de los donantes]). En marzo de 2018, los participantes aún no habían concluido estas deliberaciones.
<i>Insta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus asociados a que apoyen a los países beneficiarios en sus esfuerzos para identificar y movilizar cofinanciación para sus proyectos relacionados con la aplicación del Convenio, en particular mediante asociaciones público-privadas, así como aplicar arreglos de cofinanciación de maneras que mejoren el acceso, no creen barreras o aumentos en los costos para que los países beneficiarios accedan a los fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.	El FMAM y sus asociados continuarán colaborando para identificar y movilizar cofinanciamiento a fin de respaldar la ejecución de los proyectos del FMAM. En el cuadro 9 se presenta un resumen de todas las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica aportadas a través de diversas fuentes de financiamiento durante el FMAM-6. En resumen, con USD 1543 millones de los recursos del FMAM se han movilizado USD 7986 millones en cofinanciamiento, lo que equivale a una proporción de 1 a 5. Este nivel de cofinanciamiento ha dado como resultado un total de USD 9529 millones en inversiones orientadas a la implementación del Plan Estratégico y el cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. De los USD 1543 millones de recursos del FMAM invertidos, el 50 % proviene de asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica y el 50 % restante, de la reserva para el área focal de diversidad biológica y otras fuentes de financiamiento dentro del FMAM.
<i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que, en respuesta a las preocupaciones de las Partes sobre la transparencia del proceso de	Durante el período analizado, se aprobaron todos los proyectos presentados al Consejo referidos a biodiversidad, así como los proyectos

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
aprobación de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, induya en su informe a la Conferencia de las Partes información relacionada con el párrafo 3.3 d) del Memorando de Entendimiento.	de múltiples áreas focales que utilizaban recursos correspondientes a la diversidad biológica.
Restauración de los ecosistemas	
<i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a las Partes que estén en condiciones de hacerlo y a otros donantes, tales como instituciones financieras internacionales, entre ellas los bancos regionales de desarrollo, a que brinden apoyo para actividades de restauración de los ecosistemas y procesos de seguimiento integrados según proceda en programas e iniciativas de desarrollo sostenible, seguridad alimentaria, hídrica y energética, generación de empleo, mitigación del cambio climático y adaptación a él, reducción del riesgo de desastres y erradicación de la pobreza.	En el FMAM-6, el FMAM respaldó el programa de la Iniciativa de Recuperación: Fomentar la Innovación y la Integración en Respaldo del Desafío de Bonn aportando USD 53 millones de sus recursos, con los que se movilizaron otros USD 201 millones en cofinanciamiento. Los países participantes fueron los siguientes: Camerún, China, Guinea Bissau, Kenya, Myanmar, Pakistán, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, y Tanzania. En el FMAM-7, con el programa de impacto propuesto titulado Sistemas Alimentarios, Uso de la Tierra y Restauración se buscará ofrecer un canal de programación para apoyar la restauración de los ecosistemas, lo que complementaría el respaldo a la restauración forestal que se ofrece en el marco del programa de impacto denominado Gestión Forestal Sostenible.
Plan estratégico	
<i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, e invita a otros asociados para el desarrollo y donantes que estén en condiciones de hacerlo, a que continúen prestando apoyo de manera oportuna, sobre la base de las necesidades expresadas por las Partes, especialmente para los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, para la elaboración e implementación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, en consonancia con la estrategia y las metas para la movilización de recursos acordadas en la decisión XII/3.	Durante el FMAM-5 y el FMAM-6, prácticamente todos los países que reunían las condiciones necesarias recibieron apoyo para revisar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Durante el FMAM-7 se brindará apoyo a los pocos países que aún no han examinado sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Asimismo, el FMAM responderá a las orientaciones adicionales que pueda recibir durante la etapa del FMAM-7 en relación con la elaboración de dichas estrategias y planes de acción nacionales. En la estrategia sobre diversidad biológica propuesta para el FMAM-7 se incluyen asignaciones para

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
	contemplar este apoyo.
Metas de Aichi 11 y 12	
<i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos de ejecución a facilitar la alineación de la elaboración e implementación de proyectos de áreas protegidas y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas en sus ciclos de reposición sexto y séptimo con las medidas nacionales identificadas en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y, según proceda, en los talleres regionales para el logro de las Metas 11 y 12, con miras a facilitar el seguimiento sistemático y la presentación de informes sobre los resultados de esos proyectos en cuanto a su contribución a la implementación de los planes de acción nacionales para el logro de las Metas 11 y 12 de Aichi para la Diversidad Biológica y otras metas conexas.	El FMAM continuará apoyando la ejecución de proyectos sobre zonas protegidas en respaldo de las Metas de Aichi 11 y 12 a fin de contribuir a las prioridades señaladas en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y en otros documentos pertinentes de planificación, y esto se incluye en la estrategia sobre diversidad biológica propuesta para el FMAM-7.
Sexto informe nacional	
<i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, teniendo en cuenta las directrices revisadas para la presentación de informes en el marco del Convenio y sus Protocolos, que evalúe los niveles de financiación necesaria para la presentación de informes nacionales, y que proporcione apoyo financiero adecuado a los países en desarrollo de manera oportuna y rápida.	El FMAM llevó adelante una evaluación de los niveles de financiamiento necesarios para elaborar el informe nacional y, como resultado, para formular el sexto informe nacional proporcionó un financiamiento cuatro veces mayor que el aportado para los informes anteriores. A continuación se incluye la lista de los proyectos aprobados para respaldar la elaboración del sexto informe nacional. • Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (África-1 y África-2) • Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Alcance mundial: África-3 más Maldivas, Nicaragua, Pakistán e Islas Salomón) • Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (América Latina y el Caribe-1 y América

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
	Latina y el Caribe-2) • Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Europa, Comunidad de Estados Independientes y Mongolia) • Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Pacífico) • Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Asia) • Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Norte de África, Asia central y occidental y Mauritania) • Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (diversas regiones)
Integración intersectorial	
<i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a otros donantes e instituciones financieras a que presten apoyo financiero a proyectos impulsados por los países que aborden la integración intersectorial cuando lo soliciten las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos adelantados entre ellos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición.	El FMAM continuará respaldando la integración intersectorial, un área de la cartera del FMAM que continúa incrementándose en relación con otras estrategias de inversión en proyectos de conservación priorizadas por las Partes. En la estrategia sobre diversidad biológica propuesta para el FMAM-7 se ofrecen diversas oportunidades para la integración intersectorial.
Conocimientos tradicionales	
<i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, instituciones financieras y organismos de desarrollo internacionales y organizaciones no gubernamentales pertinentes a que, según proceda y en consonancia con sus mandatos, consideren la posibilidad de prestar asistencia financiera y técnica a las Partes que son países en desarrollo, los pueblos indígenas y comunidades locales, en particular a las mujeres de estas	El FMAM continuará respaldando actividades dentro de los proyectos pertinentes para responder a estas solicitudes de fortalecimiento de la capacidad.

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
comunidades, para promover una mayor sensibilización y fomentar sus capacidades en relación con la aplicación de las directrices voluntarias Rutzolijirisaxik para la repatriación de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y para elaborar, según proceda, protocolos o procesos comunitarios para el “consentimiento previo y fundamentado” o el “consentimiento libre, previo y fundamentado”, según las circunstancias nacionales, o la “aprobación y participación”, y la participación justa y equitativa en los beneficios.	
Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	
<i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que continúe proporcionando fondos en apoyo de actividades relacionadas con el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología. <i>Pone de relieve</i> la importancia del apoyo continuo y previsible otorgado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a las Partes que reúnan las condiciones con miras a apoyar su cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes con arreglo al Protocolo. <i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que continúe proporcionando apoyo financiero para que las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos, y las Partes con economías en transición, puedan seguir implementando el Marco y Plan de Acción para la Creación de Capacidad. <i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a continuar prestando asistencia a las Partes que reúnan las condiciones y que aún no lo han hecho para que establezcan un marco nacional de seguridad de la biotecnología, y a proporcionar fondos con este fin.	La estrategia sobre diversidad biológica del FMAM-6 incluía el Programa 5, con el que se buscaba respaldar la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, y se brindaba apoyo a estas actividades. En la estrategia sobre diversidad biológica propuesta para el FMAM-7 se establece un área programática específica para respaldar la aplicación del Protocolo de Cartagena. Dicha área responde a todas las orientaciones recibidas por el FMAM, tanto pasadas como actuales.

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
<i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que proporcione a las Partes que reúnen las condiciones recursos financieros destinados a facilitar la implementación eficaz del programa de trabajo de concienciación, educación y participación del público sobre transferencia, manipulación y utilización seguras de organismos vivos modificados, en el contexto de actividades de proyectos pertinentes y dentro de su mandato. <i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a continuar proporcionando fondos para la creación de capacidad relacionada con la evaluación del riesgo y la gestión del riesgo en el contexto de los proyectos impulsados por los países. <i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a: Continuar poniendo a disposición de las Partes que reúnan las condiciones fondos específicos para el establecimiento de sus marcos nacionales de seguridad de la biotecnología. Continuar financiando proyectos y actividades de creación de capacidad sobre las cuestiones identificadas por las Partes para facilitar una mayor aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, incluidos proyectos de cooperación regional, tales como los que emplean redes regionales y subregionales para crear capacidad para la detección de organismos vivos modificados, con miras a facilitar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, y aprovechar las sinergias relacionadas. Garantizar que la política, la estrategia, las prioridades programáticas y los criterios de elegibilidad adoptados en el anexo I de la decisión I/2 de la Conferencia de las Partes se apliquen debidamente en forma eficiente en relación con el acceso a los recursos financieros y su utilización.	
Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación	

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
en los Beneficios	
<i>Invita</i> al FMAM a que preste apoyo a las Partes que reúnan las condiciones para la presentación de los informes nacionales provisionales con arreglo al Protocolo de Nagoya.	El FMAM aprobó un proyecto de alcance mundial para ayudar a 65 países a elaborar sus respectivos informes nacionales provisionales. Invertió USD 1,4 millones y movilizó USD1,1 millones en cofinanciamiento.

III. Informe de situación sobre los resultados y las metas institucionales del FMAM-6 pertinentes en relación con el CDB

28. Como parte del acuerdo de reposición del FMAM-6, se adoptó una serie de metas institucionales. En el cuadro 11 se muestran las metas acumulativas presentadas en las ideas de proyectos aprobadas por el Consejo del FMAM (fichas de identificación de proyectos) durante el período analizado comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 15 de marzo de 2018 respecto de las metas más importantes para el CDB y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20. Las metas acumulativas representan los resultados clave que, según las previsiones, tendrán estos proyectos.
29. Con respecto a los resultados previstos para la meta “Preservar la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad”, cabe señalar que, mediante dos enfoques programáticos financiados en el marco del FMAM-6, el Programa de Paisajes Sostenibles en el Amazonas (PPSA) y el Programa Mundial sobre Vida Silvestre (PMVS), se ha abarcado una superficie mucho mayor que la prevista originalmente, en virtud de las aspiraciones de los países que participan en estos programas. La superficie fijada como meta en el PPSA es de 80 millones de hectáreas, y la del PMVS, 29 millones de hectáreas, lo que conforma un total de 109 millones de hectáreas. Esto equivale al 36 % de la meta original de 300 millones de hectáreas. En consecuencia, estos dos programas son el motivo por el cual la tasa de cumplimiento para esta meta es del 142 %.
30. En lo que respecta a los resultados previstos para la meta de “Gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción”, se espera alcanzarlos casi en su totalidad cuando en las ratificaciones de la Dirección Ejecutiva se presenten valores más altos para los resultados que se miden en términos de superficie como consecuencia de las modificaciones introducidas en la fase de diseño del proyecto. Estos cambios se plasmarán en el informe final que se presentará a la COP-14.
31. El incumplimiento de la meta titulada “Reservas pesqueras mundialmente sobreexplotadas que se encaminan hacia niveles más sostenibles” se debe principalmente a que el Programa de la Iniciativa sobre Pesquerías Costeras ha tenido un impacto menor de lo previsto.

Cuadro 11. Avances respecto de las metas del FMAM-6 durante dicho período de reposición (del 1 de julio de 2014 al 15 de marzo de 2018)

Indicadores	Meta	Resultados previstos	Tasa de finalización
Mantener la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad			
Paisajes terrestres y marinos sometidos a una gestión más adecuada para la conservación de la biodiversidad (en millones de hectáreas)	300	426	142 %
Lograr una gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción (paisajes agrícolas, de pastoreo y forestales)			
Paisajes productivos sometidos a una gestión más adecuada (en millones de hectáreas)	120	56	47 %
Promover la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos y la implementación del paquete completo de reformas normativas, jurídicas e institucionales, y de inversiones que contribuyan al uso sostenible y la conservación de los servicios de los ecosistemas			
Cantidad de cuencas de agua dulce en las que se trabaja para lograr la seguridad hídrica, alimentaria, energética y de los ecosistemas, y se lleva adelante una gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas	10	27	270 %
Reservas pesqueras mundialmente sobreexplotadas que se encaminan hacia niveles más sostenibles (% de reservas pesqueras, por volumen)	20	12	60 %

IV. Resultados de las actividades de seguimiento y evaluación (presentados por la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM)

Resultados de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM

32. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM llevó a cabo varias evaluaciones que revisten importancia para el área focal de diversidad biológica. A continuación, se resumen los principales mensajes de dichas evaluaciones e informes.

Sexta evaluación integral del FMAM (ERG-6)

33. En la evaluación se destaca la estrecha concordancia entre la estrategia del FMAM relativa al área focal de diversidad biológica y las orientaciones del CDB. Los objetivos estratégicos del FMAM-6 están bien compaginados con cuatro de las cinco metas del Plan Estratégico 2011-20 del CDB y las correspondientes Metas de Aichi. El FMAM ha continuado apoyando la preparación de las estrategias nacionales sobre la biodiversidad, planes de acción e informes nacionales al CDB a través de actividades habilitantes. El área focal de diversidad biológica también ha respondido a las orientaciones específicas del CDB relativas a varios protocolos, entre ellos, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (FMAM-4) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (FMAM-5). El área focal de diversidad biológica también está al servicio de otros tratados relacionados con este tema, como el Convenio de Ramsar y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).
34. En términos monetarios, los proyectos del área focal de diversidad biológica representan el 27 % del total de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM utilizados desde la etapa experimental hasta el FMAM-6. Sobre la base del examen de 554 evaluaciones finales, el 83 % de los proyectos sobre biodiversidad había recibido una calificación satisfactoria de sus resultados. El desempeño de la cartera de proyectos de diversidad biológica es comparable al desempeño global del FMAM (81 %), pero la sostenibilidad seguía planteando un desafío.
35. Las inversiones del FMAM en proyectos de diversidad biológica generan valor. Se llevó a cabo un análisis de 550 proyectos de biodiversidad en 3095 emplazamientos para determinar el valor generado, mediante la aplicación de un método de transferencia de valor. El análisis consistió en estimar el impacto en diversos indicadores a fin de determinar las variaciones del capital natural en tres servicios ecosistémicos: secuestro de carbono, recreación y retención del suelo. Los resultados demostraron retornos positivos sobre la inversión por el equivalente de USD 1,04 por cada dólar invertido, cifra que probablemente esté subestimada.

36. Los proyectos del área focal de diversidad biológica representan solo el 13 % de la cartera del sector privado. Sin embargo, el grado de participación de dicho sector en cuestiones relativas a la biodiversidad está aumentando a través de la integración de esta cuestión en las actividades habituales, y de los programas y proyectos sobre acceso y participación en los beneficios. Aún persisten algunos retos para comprometer la participación del sector privado en el campo de la biodiversidad, debido principalmente a la falta de condiciones propicias, como las deficiencias en materia de políticas, la insuficiencia de financiamiento, limitadas concienciación y capacidad, y ausencia de mercados sostenibles consolidados. El área focal de diversidad biológica fue predominante en la cartera sobre pueblos indígenas, y representó el 55 % de los proyectos, aunque se aprecia un giro hacia una mayor concentración de proyectos sobre pueblos indígenas en el área focal multisectorial y la relativa al cambio climático.

Estudio sobre el apoyo del FMAM en el ámbito del acceso y participación en los beneficios y al Protocolo de Nagoya

37. El FMAM ha proporcionado asistencia financiera a través de la estrategia sobre acceso y participación en los beneficios desde el FMAM-3. Igualmente, ha apoyado la aplicación del Protocolo de Nagoya con recursos tanto del Fondo Fiduciario del FMAM como del Fondo para la Aplicación del Protocolo de Nagoya (FAPN), que fue establecido en el FMAM-5. Hasta junio de 2017, 26 proyectos sobre biodiversidad han apoyado el acceso y la participación en los beneficios desde el FMAM-4. El FAPN financió otros 13 proyectos sobre acceso y participación en los beneficios, y todos ellos corresponden al FMAM-5.
38. En los resultados de la evaluación se destaca el papel del FMAM para brindar apoyo a los países en el proceso de ratificación del Protocolo de Nagoya, en colaboración con la Secretaría del CDB, así como para respaldar la realización de proyectos piloto sobre acceso y participación en los beneficios juntamente con el sector privado.
39. Los proyectos que conforman la cartera del FMAM sobre acceso y participación en los beneficios son muy pertinentes a las prioridades estratégicas del FMAM y del FAPN, así como a las prioridades identificadas en las orientaciones consolidadas del CDB sobre la materia. En dicha cartera predominan las actividades orientadas a fortalecer la capacidad de los Gobiernos, brindar apoyo para descubrir “componentes promisorios”, y formular leyes. Otras categorías de las actividades de los proyectos comprenden el desarrollo de la capacidad técnica y de otra índole de las partes interesadas, una mayor sensibilización de las partes interesadas que no intervienen directamente en la aplicación a nivel gubernamental de los marcos sobre acceso y participación en los beneficios, y apoyo a las comunidades indígenas y locales (incluida la creación de conciencia) y para la protección del acceso a los conocimientos tradicionales.
40. El apoyo brindado por el FMAM a las iniciativas a nivel mundial sobre acceso y participación en los beneficios fue considerable, sobre todo en lo referente a promover

la pronta entrada en vigor de los planes nacionales, y al apoyo para la creación y coordinación de infraestructura y mecanismos internacionales para su implementación. El FMAM también hizo posible y fomentó la capacidad y la voluntad de los países proveedores para identificar y desarrollar recursos genéticos o elementos de los conocimientos tradicionales conexos que encierran promesa. En la evaluación también se resaltó que el apoyo del FMAM a iniciativas sobre acceso y participación en los beneficios han hecho importantes aportes al nexo entre el acceso y la participación en los beneficios y la conservación, así como al vínculo entre los derechos equitativos, el bienestar, los recursos y las necesidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

41. Toda estrategia eficaz sobre acceso y participación en los beneficios comprende medidas para la elaboración de leyes; investigación y desarrollo, e identificación de compuestos, a nivel nacional; elaboración de contratos nacionales sobre acceso y participación en los beneficios, y protección de las comunidades indígenas y locales y participación de ellas en los beneficios. Todas estas medidas se deben implementar progresivamente. En la evaluación se señalaba que el diseño de los proyectos puede estar “recargado” de actividades o resultados para abordar cada uno de estos elementos de la estrategia del FMAM sobre acceso y participación en los beneficios, y se recomendaba que las actividades sobre acceso y participación en los beneficios incluidas en los proyectos se debían implementar progresivamente. Si bien actividades como la creación de conciencia pueden realizarse en forma paralela, la existencia de un marco legislativo claro es un prerrequisito para que puedan surtir efecto otras intervenciones sobre acceso y participación en los beneficios. Además, en la evaluación se señalaba la necesidad de reconocer la complejidad y singularidad de cada situación referida al acceso y la participación en los beneficios, a fin de garantizar que los instrumentos y procedimientos preliminares que se preparen estén en consonancia con los requisitos legislativos y administrativos de los países para lograr su aprobación.

Apoyo del FMAM para afrontar el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres

42. La Meta 12 de Aichi dispone lo siguiente: “Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive”. En respuesta a la Meta 12, el FMAM creó el Programa 3 en la estrategia relativa a la diversidad biológica del FMAM-6: Prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas. El FMAM estableció un marco para orientar el financiamiento de actividades dirigidas a evitar la pérdida de diversidad biológica en general, y combatir, específicamente, el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres.
43. La Alianza Mundial para la Conservación y la Prevención de los Delitos contra la Vida Silvestre en favor del Desarrollo Sostenible (conocida como Programa Mundial para la Vida Silvestre, o GWP) se puso en marcha en 2015. El programa comprende 21 subproyectos, que incluyen 20 proyectos en países específicos y una donación de

alcance mundial. Durante el curso del programa se llevó a cabo una evaluación para analizar los esfuerzos dirigidos a combatir el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres a través del GWP.

44. En la evaluación formativa del programa en curso en el marco del GWP se concluye que el apoyo del FMAM para abordar el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres a través del GWP es una respuesta adecuada e importante para encarar ese problema. El programa está concebido para hacer frente a cada etapa de la cadena de suministro del comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres: el origen de las especies comercializadas en forma ilegal, el tráfico de especies y productos de especies de fauna y flora silvestres, y la demanda de dichos productos en el mercado.
45. Con respecto al alcance del financiamiento del FMAM para combatir el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, en la evaluación se informó de limitaciones en términos de la cobertura de especies, países y regiones. La donación del GWP para fines de coordinación —cuya finalidad es coordinar medidas y fortalecer la capacidad, el aprendizaje y la gestión de conocimientos para abordar el problema del comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres con los organismos asociados de implementación, los donantes y las organizaciones internacionales— es un elemento de diseño innovador con que cuenta el programa y cumple un rol importante para facilitar la cooperación y el intercambio de conocimientos, fomentar la cooperación entre los organismos y difundir enseñanzas y buenas prácticas para abordar el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres.
46. En la evaluación se recomendaba que, dada la magnitud del comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, se requieren esfuerzos adicionales, entre ellos, un aumento del financiamiento en el marco del ciclo de reposición de recursos para el FMAM-7 y una ampliación estratégica del programa a otras especies, países y regiones para abordar este problema. En la evaluación también se señalaba que, además de los proyectos nacionales impulsados por los países, era importante una programación más contundente a nivel regional y mundial. Algunos ajustes al mecanismo de financiamiento, tales como la asignación de fondos ajena al SATR y financiamiento del sector privado para actividades contra el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, podrían facilitar la integración de estos enfoques. Por último, en la evaluación se señalaba la necesidad de abordar directa y explícitamente la cuestión de la voluntad política y la corrupción en todos los proyectos sobre comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres. Se debe alentar a los países participantes en futuros proyectos financiados por el FMAM a que inviertan recursos financieros para abordar los problemas de corrupción. Otra opción es que el FMAM brinde apoyo a terceros independientes, como el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre, para que interactúen con los países a fin de llevar adelante esta parte de la agenda, como se está haciendo en algunos países.

V. Séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM

47. Los países que desean contribuir al Fondo Fiduciario del FMAM (los “Participantes Contribuyentes”) reponen los recursos de dicho fondo cada cuatro años.
48. El Consejo del FMAM, en su 51.^a reunión realizada en octubre de 2016, solicitó que el Depositario, en colaboración con la Secretaría, iniciara las deliberaciones correspondientes a la séptima reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-7). (*Resumen conjunto de los presidentes: 51.^a reunión del Consejo del FMAM, 25 al 27 de octubre de 2017*).
49. Durante el proceso de reposición de recursos, los Participantes Contribuyentes examinan el desempeño del FMAM, determinan las necesidades de financiamiento futuras, acuerdan un marco de financiamiento, y establecen las principales reformas en materia de políticas y orientaciones programáticas.
50. Hasta marzo de 2018, los Participantes Contribuyentes se han reunido en tres ocasiones:
 - a. en París (Francia), del 28 al 30 de marzo de 2017;
 - b. en Addis Abeba (Etiopía), el 4 y 5 de octubre de 2017;
 - c. en Brasilia (Brasil), del 23 al 25 de enero de 2018.
51. El 25 de abril de 2018 se llevará a cabo una cuarta reunión en Estocolmo (Suecia), y los resultados del proceso de reposición de los recursos serán presentados para su ratificación por el Consejo del FMAM en su 54.^a reunión, que se celebrará en junio de 2018, juntamente con la Sexta Asamblea del FMAM, en Da Nang (Viet Nam).
52. Las reuniones sobre la reposición de recursos han sido presididas conjuntamente por Axel van Trotsenburg, vicepresidente de Financiamiento para el Desarrollo, del Grupo Banco Mundial, y Naoko Ishii, directora ejecutiva y presidenta del FMAM. Además de los Participantes Contribuyentes, las reuniones sobre la reposición de recursos han congregado a participantes de países receptores no contribuyentes en representación de África, Asia, Europa Oriental y Asia central, y América Latina y el Caribe, así como a observadores de las secretarías de los cinco convenios y convenciones multilaterales sobre medio ambiente para los cuales el FMAM actúa como mecanismo financiero, y de los organismos del FMAM, la sociedad civil, el sector privado y la Secretaría del Fondo Verde para el Clima. A las reuniones también han asistido representantes del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) y de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM.
53. En el curso de las tres primeras reuniones, los Participantes Contribuyentes han sometido a consideración los resultados, las conclusiones y las recomendaciones del OPS-6, las orientaciones programáticas propuestas y el programa de medidas de políticas para el FMAM-7, así como la estructura financiera de la reposición de recursos. Todos los

documentos presentados en dichas reuniones, así como los resúmenes de las deliberaciones preparados por los presidentes, están disponibles públicamente en el sitio web del FMAM¹⁹.

¹⁹ <http://www.thegef.org/council-meetings/replenishments>

ANEXO 1: LISTA DE TODOS LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS DURANTE EL PERÍODO ANALIZADO²⁰

A) Proyectos mayores y programas aprobados en el área focal de diversidad biológica (montos expresados en millones de USD)

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	Dona- ción del FMAM	Cofinan- ciamien- to	Total
9410	Alcance regional (Islas Marshall, Niue, Tonga, Tuvalu)	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y regional para reducir el impacto de las especies exóticas invasoras en la biodiversidad de importancia mundial en la región del Pacífico	6,3	12,7	19,5
9735	Angola	PNUD	Lucha contra el Comercio Ilegal de Especies de Fauna y Flora Silvestres y Reducción del Conflicto entre los Seres Humanos y la Vida Silvestre	4,1	16,5	21,0
9913	Bangladesh	PNUD	Adopción de la Gestión basada en los Ecosistemas en Zonas de Gran Importancia Ecológica en Bangladesh	3,0	6,0	9,3
9449	Brasil	PNUD	Uso sostenible, accesible e innovador de recursos de la biodiversidad y de conocimientos tradicionales conexos en promisorias cadenas de valor de productos fitomedicinales en Brasil	5,7	24,3	30,6
9705	Cabo Verde	PNUD	Gestión de las Amenazas de Origen Multisectorial para los Ecosistemas Marinos con miras a Lograr un Crecimiento Azul Sostenible	3,8	13,4	17,5
9578	Colombia	Banco Mundial	Desarrollo de Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono para la Orinoquía, en Colombia	5,9	71,0	77,5
9802	Congo, Rep. Dem. del	PNUMA	Promoción de la Gestión Eficaz del Parque Nacional Salonga mediante la Creación de Bosques Comunitarios y la Mejora del Bienestar de las Comunidades Locales	5,7	34,5	40,8
9435	Cuba	FAO	Introducción de nuevos métodos de cultivo para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluidos los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, en paisajes productivos de ciertas zonas de Cuba	3,0	23,8	27,0

²⁰ Se puede acceder a toda la documentación de cada proyecto a través de los respectivos hiperenlaces bajo la columna del N.º de id. del FMAM.

9282	Ecuador	CI	Protección de la diversidad biológica de las islas Galápagos mediante la mejora de la biocustodia y la creación de condiciones propicias para la restauración de los ecosistemas de las islas	3,3	18,6	22,2
9799	Lesotho	PNUD	Fomento de la conservación y el uso sostenible de las plantas medicinales y ornamentales, y de una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de ellas, para mejorar los medios de subsistencia en Lesotho	2,9	4,5	7,7
9606	Madagascar	CI	Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en los Paisajes de la Región Noroccidental (región de Boeny)	6,8	10,8	18,2
9668	Maldivas	PNUMA	Fomento del Desarrollo Nacional mediante la Promoción de Islas Ecológicamente Resilientes (ENDhERI)	3,5	12,0	15,9
9553	Mauricio	PNUD	Integración de la Prevención, el Control y el Manejo de Especies Exóticas Invasoras	3,9	17,0	21,3
9613	México	PNUD	Integración de criterios para la conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México, con énfasis en los ecosistemas costeros de gran biodiversidad	7,2	43,5	51,4
9917	Micronesia	PNUD	Protección de la Diversidad Biológica contra Especies Exóticas Invasoras en los Estados Federados de Micronesia	4,1	18,8	23,3
9579	Nicaragua	Banco Mundial	Proyecto de Gestión de Paisajes Resilientes	4,4	21,9	26,8
9536	Papua Nueva Guinea	PNUD	Financiamiento Sostenible de la Red de Zonas Protegidas de Papua Nueva Guinea	11,3	49,5	61,9
9551	Sudán del Sur	PNUMA	Desarrollo de la capacidad para reducir el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres y aumento de la eficacia en la gestión de las zonas protegidas de Sudán del Sur	5,3	16,0	21,8
9481	Uganda	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización en Uganda	2,6	9,2	12,0
9847	Vanuatu	UICN	Expansión del Alcance y la Eficacia de las Zonas de Conservación en Vanuatu (ECARE)	2,5	6,3	9,0
TOTAL				95,4	430,4	534,7

B) Proyectos mayores con instrumentos distintos de las donaciones (IDD) que fueron aprobados y que contribuyen al CDB (montos expresados en millones de USD)

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB SATR	AI	IDD	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
9914	Alcance mundial	UICN	Iniciativa para el financiamiento de la conservación: Aumento y demostración del valor del financiamiento para la conservación, impulsada por la Coalición para la Inversión Privada en Conservación (CPIC)			9,0	8,3	102,8	111,8
9563	Seychelles	Banco Mundial	Tercer Proyecto de Gobernanza de la Pesca y Crecimiento Compartido en el Sudoeste del Océano Índico (SWIOFish3)	2,9	2,9	5,5	10,3	32,0	43,3
TOTAL							18,5	134,8	155,1

C) Proyectos medianos aprobados correspondientes al área focal de diversidad biológica (montos expresados en millones de USD)

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
9858	Alcance mundial	PNUMA	<i>Supply Change</i> : Fomento de la Reducción de la Deforestación Provocada por las Cadenas de Suministro de Productos Básicos	1,0	2,0	3,0
9678	Alcance regional (Colombia, México, Perú)	PNUMA	Generación de Mayor Apoyo Político para la Gestión y la Conservación de los Recursos Naturales	2,0	2,2	4,2
9882	Alcance regional	PNUMA	Mejora de los marcos legislativos, de políticas y de justicia criminal para combatir la caza furtiva y el comercio ilegal de especies de fauna y flora	1,0	1,1	2,1

	(Gabón, Kenya, Malawi, Mozambique, Zambia)		silvestres en África			
9748	Angola	PNUD	Creación de Zonas Marinas Protegidas en Angola	1,8	11,1	13,0
9741	Camboya	PNUD	Elaboración de un Marco Integral para la Aplicación Práctica del Protocolo de Nagoya	0,8	1,8	2,6
9926	Congo, Rep. Dem. del	PNUMA	Adopción eficaz del acceso y la participación en los beneficios a nivel nacional conforme al Protocolo de Nagoya, y valorización de las plantas (de uso medicinal, cosmético y nutracéutico) en la República Democrática del Congo	2,0	6,8	8,8
9860	Cuba	PNUMA	Creación de capacidades adicionales en el campo de la seguridad de la biotecnología con miras a la aplicación integral del Protocolo de Cartagena en Cuba	1,8	1,9	3,7
9671	Egipto	PNUMA	Gestión Eficaz de las Zonas Protegidas de Wadi El-Rayan y Qarun	1,3	9,0	10,3
9944	Fiji	PNUD	Fortalecimiento de la Red de Zonas Marinas Gestionadas a Nivel Local en Fiji en Respaldo de la biodiversidad Marina de Importancia Mundial	0,8	3,2	4,0
9879	Georgia	PNUD	Aumento de la Sostenibilidad Financiera del Sistema de Zonas Protegidas	1,8	7,9	9,7
9633	Guatemala	PNUMA	Fortalecimiento y ampliación de las capacidades en el campo de la seguridad de la biotecnología con miras a la aplicación integral del Protocolo de Cartagena en Guatemala	1,4	2,7	4,1
9539	Malawi	PNUMA	Aumento de la sostenibilidad de los sistemas de zonas protegidas y estabilización de la producción agroindustrial en las zonas aledañas mediante un mejor manejo de las especies exóticas invasoras	1,5	5,2	6,7
9762	Montenegro	PNUMA	Fomento de la Gestión de las Zonas Protegidas mediante la Protección Integrada de los Ecosistemas Marinos y Costeros en el Litoral de Montenegro	1,6	12,5	14,1
9804	Panamá	PNUD	Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Marinos Costeros	1,8	5,5	7,3
9889	Panamá	BID	Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (ECOTUR-AP Segunda Fase)	0,8	6,0	6,8
9542	Tailandia	PNUMA	Integración de la contabilidad del capital natural en las políticas y la toma de decisiones de los sectores público y privado relativas a los paisajes sostenibles	2,0	8,2	10,2
9703	Timor-Leste	PNUMA	Establecimiento del Marco Nacional y Desarrollo de la Capacidad Operacional	1,3	3,8	5,1

para Aplicar el Protocolo de Nagoya en Timor-Leste

TOTAL**24,7****90,8****115,6**

D) Proyectos mayores del área focal multisectorial que incluyen financiamiento del área focal de diversidad biológica (montos expresados en millones de USD)

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Dona- ción del FMAM	Cofinan- ciamien- to	Total
9857	Alcance mundial (Afganistán, Albania, Armenia, Bahamas, China, Cuba, Etiopía, Georgia, Islas Marshall, Jordania, Malí, Níger, Nigeria, Papua Nueva Guinea, Palau, RDP Lao, Santa Lucía, , St. Kitts y Nevis, Sierra Leona, Turquía, Tuvalu, Tanzania, Ucrania, Uganda)	PNUD	Sexta Fase Operacional del PPD del FMAM: Implementación Estratégica con Recursos Asignados en el Marco del SATR (Parte IV)	9,7	7,0	3,2					19,2	19,9	39,9
9774	Alcance mundial (Argentina, Burkina Faso, Bhután, Belarús, Colombia, Cabo	PNUD	Sexta Fase Operacional del PPD del FMAM: Implementación Estratégica con Recursos Asignados en el Marco del SATR; Tramo 1, principalmente en países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo	7,0	6,7	4,3					17,3	18,0	36,1

	Verde, Eritrea, Gambia, Jamaica, Madagascar, Malí, Malasia, Nepal, Panamá, Rep. Dem. del Congo, República Dominicana)	(Parte III)								
9906	Alcance regional (Benin, Santo Tomé y Príncipe, Togo)	Banco Mundial	Proyecto de Inversión en la Resiliencia de las Zonas Costeras de África Occidental	3,3	6,8	12,0		20,2	185,8	207,9
9770	Alcance regional (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, República Bolivariana de Venezuela, Suriname)	PNUMA	Aplicación del programa de acción estratégica para asegurar la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos en la cuenca de río Amazonas, considerando la variabilidad y cambios climáticos	0,3	0,1	0,1	12,4	11,7	108,5	121,3
9806	Argelia	FAO	Rehabilitación y Desarrollo Sostenible Integrado de los Paisajes Productivos de Alcornoque en Argelia	2,8	0,9			3,4	23,7	27,5
9583	Argentina	PNUD	Incorporación de la conservación y la gestión sostenible de la tierra en la planificación del desarrollo: Operacionalización de la planificación ambiental del uso de la tierra en Argentina	5,8	4,1			9,0	41,8	51,6
9791	Bahamas	PNUMA	Afrontar el Reto de 2020 en las Bahamas	5,0	1,8			6,2	12,0	18,8
9796	Belize	PNUD	Gestión Integrada de los Paisajes Productivos para Generar Múltiples Beneficios	3,8	1,8			5,1	15,1	20,7

Ambientales de Alcance Mundial											
9383	Benin	AfDB	Proyecto de Conservación y Gestión Forestal Sostenible en la Región Centro-Sur de Benin	0,9	0,5	0,5		1,0	2,6	15,9	18,8
9764	Burkina Faso	PNUD	Gestión Integrada y Sostenible del Paisaje Protegido de PONASI	3,7	0,9	1,1			5,3	19,2	25,0
9781	Camboya	PNUD	Gestión Integrada de los Recursos Naturales en el Paisaje Productivo, Natural y Forestal de la Región Norte de Camboya	2,7		1,0			3,3	10,0	13,7
9604	Camerún	PNUMA	Eliminación de trabas a la conservación de la biodiversidad, la restauración de tierras y la gestión forestal sostenible mediante la gestión comunitaria de los paisajes (COBALAM)	2,1		1,3			3,1	19,0	22,4
9766	Chile	PNUMA	Incorporación de la conservación de los humedales costeros de la zona crítica de biodiversidad en la región centro-sur de Chile mediante la gestión adaptativa de los ecosistemas costeros	3,8		1,8			5,1	16,9	22,5
9441	Colombia	FAO/ ONUDI	Contribución a la Gestión Integrada de la Biodiversidad en la Región del Pacífico de Colombia para la Construcción de la Paz	5,1		0,8		2,4	7,6	35,3	43,6
9760	Congo, Rep. Dem. del	Banco Mundial	Proyecto REDD+ Integrado de Mai-Ndombe (FMAM)	2,8	4,0				6,2	32,4	39,2
9366	Côte d'Ivoire	PNUMA	Adopción de enfoques sobre sostenibilidad y ampliación de la gestión transformadora, la restauración y la conservación de los paisajes forestales y la biodiversidad en Côte d'Ivoire (SSATMARC-FOLAB)	1,3		0,7		1,1	2,8	27,1	30,2
9266	Eritrea	PNUD	Restauración de paisajes forestales degradados y fomento de la gestión comunitaria, sostenible e integrada de los recursos naturales en la meseta de Rora Habab, en Nakfa Sub-zoba, en la región norte de Eritrea hacia el mar Rojo	1,7	2,4	3,2		1,8	8,3	23,5	32,5

9554	Filipinas	FAO	Fomento de la biodiversidad, mantenimiento de los flujos en los ecosistemas y aumento de las reservas de carbono mediante la gestión sostenible de la tierra y la restauración de tierras forestales degradadas	1,5	0,4		1,0	2,6	49,4	52,3
9584	Filipinas	PNUD	Aplicación de un enfoque integrado en la gestión de importantes corredores de diversidad biológica (EI: Corredores biológicos)	11,0	0,9		1,4	12,3	67,5	80,9
9772	Gambia	PNUMA	Planificación y restauración de paisajes para mejorar los servicios ecosistémicos y los medios de subsistencia, ampliar las zonas protegidas y gestionarlas eficazmente	3,0	3,2			5,6	19,8	26,0
9577	Granada	PNUD	Agricultura Resiliente al Clima para una Gestión Integrada del Paisaje	1,0	3,0			3,7	13,7	17,7
9783	Guinea	PNUD	Gestión Integrada de los Recursos Naturales en Guinea Central y la Alta Guinea	3,0	2,9	1,8		7,1	25,0	32,7
9565	Guyana	PNUD	Fortalecimiento del marco propicio para la incorporación de la diversidad biológica y la reducción del uso de mercurio en la minería aurífera en pequeña y mediana escala	4,0		1,0		4,5	29,7	34,6
9777	Haití	PNUD/ FAO	Gestión Sostenible de los Paisajes de Producción de Madera para Conservar la Diversidad Biológica	5,8	1,0			6,2	36,0	42,8
9239	Indonesia	FIDA	Gestión Integrada de los Paisajes de Turba en Indonesia (IMPLI)	2,8	0,7	0,4	1,5	4,9	20,7	26,0
9600	Indonesia	Banco Mundial	Fortalecimiento de la Silvicultura Social en Indonesia	9,7	0,9		5,0	14,3	95,1	110,7
9846	Islas Salomón	UICN	EREPA: Asegurar Ecosistemas Resilientes y Zonas Protegidas Representativas en las Islas Salomón	4,4	1,0			4,9	8,5	13,9
9862	Jamaica	PNUD	Conservación de la biodiversidad y reducción de la degradación de tierras mediante la	4,5	2,3			6,2	43,9	50,7

			adopción de un enfoque integrado basado en el paisaje							
9573	Liberia	CI	Conservación y Uso Sostenible del Capital Natural de las Zonas Costeras de Liberia	3,3		1,0		3,9	10,0	14,3
9793	Madagascar	PNUMA	Conservación y mejora de los servicios ecosistémicos en la región de Atsinanana mediante la agroecología y el fomento de la producción sostenible de energía	1,5	1,5	1,3		3,8	20,1	24,2
9537	Marruecos	FAO	Revitalización de los ecosistemas agrícolas en los oasis mediante la adopción de un enfoque sostenible, integrado y basado en el paisaje en la región de Draâ-Tafilalet (OASIL)	4,8		4,7		8,6	41,3	50,7
9294	Mauritania	FAO	Programa de Gestión Integrada de los Ecosistemas para Promover el Desarrollo humano en forma sostenible en Mauritania	1,9	2,7	2,5		1,8	8,2	23,2
9555	México	Banco Mundial	Paisajes Productivos Sostenibles	11,1	2,9	2,0		7,9	21,9	54,3
9389	Mongolia	PNUD	Asegurar la Sostenibilidad y la Resiliencia de los Paisajes Verdes en Mongolia (ENSURE)	4,1		3,2		1,4	8,0	34,0
9261	Myanmar	FAO	<i>My-Coast</i> : Conservación Basada en los Ecosistemas de la Zona Costera del Sur de Myanmar	2,4	1,0			3,0	15,7	19,0
9426	Namibia	PNUD	Namibia: Enfoque integrado del paisaje para mejorar los medios de subsistencia y la gobernanza ambiental con miras a erradicar la pobreza (NILALEG)	3,8	2,0	3,9		2,2	10,8	65,2
9437	Nepal	WWF-US	Gestión Integrada del Paisaje para Salvaguardar las zonas Protegidas y los Corredores de Importancia Crítica de Nepal	2,4		2,4		2,4	6,7	42,6
9405	Níger	PNUMA	Gestión Integrada de los Ecosistemas de Oasis en el Norte de Níger (IMOIE -NN)	1,0	1,2	1,2		1,6	4,6	34,3
9589	Panamá	CAF	Sistema de Producción Ganadera Amigable con la Biodiversidad en la Región del Darién,	1,9		1,9		3,5	14,3	18,2

			en Panamá								
9385	Rwanda	PNUD	Restauración del Paisaje Forestal en la Región de Mayaga	1,9	2,7	1,2		0,9	6,2	25,8	32,6
9580	San Vicente y las Granadinas	PNUD	Conservación de la biodiversidad y reducción de la degradación de la tierra mediante la adopción de un enfoque integral, de las cordilleras a los arrecifes	2,3		1,8			3,8	10,5	14,6
9431	Seychelles	PNUD	Adopción de un enfoque integral, de las cordilleras a los arrecifes, para la gestión integrada de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres en Seychelles	1,9		2,4			3,9	28,3	32,5
9563	Seychelles	Banco Mundial	Tercer Proyecto sobre Gestión de Reservas Pesqueras del Océano Índico y Crecimiento Compartido (SWIOFish3)	2,9		2,9	5,5		10,3	54,0	65,3
9903	Sierra Leona	PNUD	Gestión Sostenible e Integrada del Paisaje en la Península del Área Occidental	2,8		2,9			5,2	18,0	23,7
9372	Sri Lanka	PNUD	Gestión conjunta: Integración de enfoques de base comunitaria y centrados en los ecosistemas en los sectores forestal, agrícola y turístico	1,7		0,9		1,1	3,3	28,5	32,1
9785	St. Kitts y Nevis	PNUMA	Mejora de la Gestión Ambiental mediante la Gestión Sostenible de la Tierra en St. Kitts y Nevis	0,6	0,4	2,4			3,0	14,5	17,8
9425	Sudán	PNUD	Sistema mejorado de zonas protegidas y gestión integrada de los ecosistemas en Sudán	2,3		2,2			4,1	17,2	21,7
9558	Tailandia	PNUD	Sexta Fase Operacional del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Tailandia	1,0	1,0	0,7			2,4	8,7	11,3
9400	Tanzanía	PNUD	Protección de los Hábitats Forestales y Costeros de Zanzíbar para Generar Múltiples Beneficios	3,3	1,4	1,0			5,2	23,0	28,7
			TOTAL					339,4	1616,6	1985,8	

E) Proyectos medianos del área focal multisectorial que incluyen financiamiento del área focal de diversidad biológica (montos expresados en millones de USD)

N.º de id. del FMA M	País	Organismo	Nombre	DB	MCC	DT	AI	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
9545	Alcance regional (Albania, Montenegro)	PNUMA	Aplicación de un Enfoque Centrado en los Ecosistemas en el Mar Adriático mediante la Planificación Espacial Marina	0,4			1,6	1,8	12,0	14,0
9738	Alcance regional (Nigeria, Rep. Dem. del Congo, Senegal)	PNUMA	Legisladores de GLOBE: Promoción de la REDD+ y la Gobernanza del Capital Natural para Cumplir la Agenda 2030	0,8	0,3			1,0	3,4	4,5
9928	Egipto	FAO	Gestión Sostenible de los Ecosistemas Agrícolas del Oasis de Kharga, en el Desierto Occidental de Egipto	0,5	0,6			1,0	9,0	10,1
9803	Haití	BID	Gestión de la Interfaz entre los Seres Humanos y la Diversidad Biológica en las Zonas Marinas Protegidas del Sur de Haití (MHBI)	0,9	1,1			1,8	10,6	12,6
9409	Sri Lanka	PNUMA	Paisajes saludables: Gestión de los paisajes	1,5		0,		2,0	8,7	10,9

agrícolas en zonas socioecológicamente vulnerables para promover la seguridad alimentaria, el bienestar y la salud de los ecosistemas	7		
TOTAL	7,7	43,7	52,2

F) Enfoques programáticos y subproyectos (montos expresados en millones de USD)²¹

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
9060	CFI: Iniciativa sobre Pesquerías Costeras												
9126	Alcance regional (Côte d'Ivoire, Cabo Verde, Senegal)	FAO/PNUMA	Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos sostenibles en África Occidental a través del buen gobierno, incentivos adecuados y la innovación	0,3			6,7				6,4	45,6	52,6
9129	Indonesia	WWF-US/CI	Aplicación de un Enfoque Centrado en los Ecosistemas para la Gestión de las Pesquerías en Indonesia Oriental (Zonas de gestión de pesquerías: 715, 717 y 718)	6,9			4,3				10,2	52,1	63,2
9124	Alcance regional (Ecuador, Perú)	PNUD	Iniciativa sobre Pesquerías Costeras: América Latina	0,5			6,7				6,6	65,6	72,7
9070	Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia en												

²¹ Los enfoques programáticos aparecen escritos en letra *cursiva*, seguidos de sus respectivos “subproyectos”. Si los subproyectos aún no han sido ratificados por la Dirección Ejecutiva, los saldos financieros se incluyen como parte del programa. Algunos programas fueron aprobados por el Consejo durante los primeros dos años del FMAM-6, pero la mayoría de los subproyectos fueron autorizados a partir del 1 de julio de 2016.

			<i>favor de la Seguridad Alimentaria en África al sur del Sahara: Enfoque Integrado</i>							
9178	Burundi	FAO	Apoyo a la producción sostenible de alimentos y aumento de la seguridad alimentaria y la resiliencia al clima en las tierras altas de Burundi	1,0	1,9	1,2	3,9	7,4	45,1	53,1
9135	Etiopía	PNUD	Gestión Integrada del Paisaje para Aumentar la Seguridad Alimentaria y la Resiliencia de los Ecosistemas	2,0		5,2	4,0	10,2	145,0	156,1
9340	Ghana	Banco Mundial	Proyecto de Gestión Sostenible de la Tierra y el Agua: Segundo Financiamiento Adicional	3,2	2,4	4,3	4,0	12,8	22,0	35,9
9139	Kenya	FIDA	Establecimiento del Fondo de Agua del Alto Tana-Nairobi (UTNWF)	1,0	1,0	2,0	3,9	7,2	61,1	68,9
9138	Malawi	FIDA	Aumento de la Resiliencia de los Sistemas Agroecológicos (ERASP)	1,0	1,5	1,5	3,9	7,2	87,4	95,2
9136	Níger	FIDA	Programa de Fomento de la Agricultura Familiar (ProDAF)	0,5	0,5	3,3	4,0	7,6	60,3	68,6
9143	Nigeria	PNUD	Gestión Integrada del Paisaje para Aumentar la Seguridad Alimentaria y la Resiliencia de los Ecosistemas en Nigeria	2,7	0,2	0,9	4,0	7,1	57,0	64,8
9140	Alcance regional	FIDA	Proyecto transversal de fortalecimiento de la capacidad, servicios de conocimientos y coordinación para el Programa Piloto sobre un Enfoque Integrado de la Seguridad Alimentaria				11,8	10,8	85,1	96,9
9133	Swazilandia	FIDA	Agricultura Climáticamente Inteligente para Promover Medios de Vida Resilientes al Clima (CSARL)	0,5	0,6	2,9	3,9	7,2	48,0	55,9
9132	Tanzanía	FIDA	Inversión de las tendencias de la degradación de tierras y aumento de la seguridad alimentaria en ecosistemas degradados de las zonas semiáridas de Tanzania central	2,0	1,0	1,0	3,9	7,2	53,0	60,8
9137	Uganda	PNUD/FAO	Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia en favor de la Seguridad Alimentaria en la	0,6	1,3	2,1	3,9	7,1	58,0	65,8

Subregión de Karamoja

9071			<i>Alianza Mundial para la Conservación y la Prevención de los Delitos contra la Vida Silvestre en favor del Desarrollo</i>	11,4	0,8	1,9		1,5	14,4	
9531	Afganistán	PNUD	Conservación del Leopardo de las Nieves y su Ecosistema Crítico en Afganistán	1,3	0,7			1,0	2,7	6,0 8,9
9154	Botswana	PNUD	Gestión de la interfaz entre los seres humanos y la vida silvestre para mantener el flujo de servicios agroecosistémicos y prevenir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestres en las tierras secas de Kgalagadi y Ghanzi	2,0		4,6		6,0	22,5	29,0
9155	Camerún	PNUD	Conservación Integrada y Transfronteriza de la Biodiversidad en las Cuencas de la República de Camerún	2,4		0,4		1,4	3,9	25,8 30,0
9159	Congo	PNUD	Conservación Integrada y Transfronteriza de la Biodiversidad en las Cuencas de la República del Congo	1,2	0,6	0,5		1,1	3,1	20,7 24,1
9700	Congo	Banco Mundial	Fortalecimiento de la Gestión de la Vida Silvestre y Mejora de los Medios de Vida en el Norte de la República del Congo	4,1		0,6		2,4	6,5	123,8 130,9
9157	Etiopía	PNUD	Mejora de la Gestión del Patrimonio de Zonas Protegidas de Etiopía y Exigencia del Cumplimiento de la Normativa	8,0				7,3	83,4	91,4
9212	Gabón	Banco Mundial	Gestión de los Conflictos entre los Seres Humanos y los Elefantes	5,6		1,0		3,3	9,1	50,8 60,7
9211	Alcance mundial	Banco Mundial/ PNUD	Coordinación de Medidas y Enseñanzas para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre	7,6				7,0	58,0	65,6
9148	India	PNUD	Asegurar los medios de vida, la conservación, el uso sostenible y la restauración de los ecosistemas de altura del Himalaya (SECURE-Himalayas)	7,3		1,1		4,2	11,5	60,8 73,4
9150	Indonesia	PNUD	Lucha contra el Comercio Ilegal e Insostenible de Especies en Peligro en Indonesia	7,6				7,0	44,9	52,6

9659	Kenya	PNUD	Kenya: Lucha contra la Caza Furtiva y el Tráfico Ilegal de Especies de Fauna y Flora Silvestres mediante la Adopción de un Enfoque Integrado	3,2	1,0			3,8	15,6	19,7	
9842	Malawi	Banco Mundial	Programa de Transformación del Valle de Shire-I	2,6	1,5	2,0			5,6	39,1	45,2
9158	Mozambique	PNUD	Fortalecimiento de la conservación de especies amenazadas en Mozambique mediante una mayor exigencia del cumplimiento de la normativa sobre biodiversidad y la ampliación de las organizaciones de conservación comunitarias alrededor de las zonas protegidas	8,2	3,3			5,7	15,8	64,8	82,0
9658	Filipinas	BASeD	Lucha contra la Delincuencia Ambiental Organizada en Filipinas	2,0				1,8	1,3	3,3	
9527	Tailandia	PNUD	Lucha contra el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, en particular, el marfil de elefantes, los cuernos de rinocerontes, los tigres y los pangolines en Tailandia	4,4				4,0	27,8	32,2	
9529	Viet Nam	Banco Mundial	Consolidación de las alianzas para proteger las especies de fauna y flora silvestres en peligro en Viet Nam	3,3				3,0	10,2	13,5	
9213	Zambia	Banco Mundial	Proyecto Integrado sobre Tierras Forestales en Zambia (ZIFLP)	2,9	1,5	1,5	2,9	8,1	55,2	64,0	
9660	Zimbabwe	PNUD	Fortalecimiento de la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas, y de los paisajes climáticamente inteligentes en las regiones de Zambezi media e inferior de Zimbabwe	2,3	1,1	3,9	3,6	10,0	47,4	58,3	

<u>9072</u>			<i>Eliminación de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de los Productos Básicos</i>				
<u>9617</u>	Brasil	PNUD	Eliminación de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de la Soja	7,2	6,6	28,2	35,4
<u>9179</u>	Alcance mundial	PNUD/ WWF- US	Gestión y Aprendizaje Adaptativos para Proyectos Piloto con un Enfoque Integrado relativos a Productos Básicos	4,3	4,0	5,3	9,6
<u>9180</u>	Alcance mundial	PNUD	Reducción de la Deforestación Causada por la Producción de Productos Básicos	15,9	14,6	164,7	180,6
<u>9182</u>	Alcance mundial	WWF- US/ PNUD	Proyecto piloto con un enfoque integrado relativo a productos básicos: Generación de demanda responsable de productos básicos que reducen la deforestación	9,5	8,7	42,3	51,9
<u>9696</u>	Alcance mundial	Banco Mundial/ PNUMA	Transacciones propicias: Transición de los mercados hacia la producción de carne, aceite de palma y soja sin provocar deforestación	7,0	6,4	23,0	29,9

<u>9077</u>			<i>Programas Piloto con un Enfoque Integrado relativos a Ciudades Sostenibles</i>								
<u>9142</u>	Brasil	PNUMA	Promoción de Ciudades Sostenibles en Brasil mediante una Planificación Urbana Integrada e Inversiones en Tecnologías Innovadoras	4,0	15,7		5,0	22,6	195,7	220,3	
<u>9162</u>	Alcance mundial	Banco Mundial	Proyecto Piloto con un Enfoque Integrado relativo a Ciudades Sostenibles: Plataforma Mundial para las Ciudades Sostenibles				9,8	9,0	5,4	15,2	
<u>9127</u>	Paraguay	PNUD	Asunción, Ciudad Verde de las Américas - Vías a la Sustentabilidad	1,5	2,4	2,3	2,0	7,5	240,3	248,5	
<u>9698</u>	Perú	BID	Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático	0,5	3,0		3,5	6,4	301,0	308,0	
<u>9123</u>	Senegal	Banco Mundial/ ONUDI	Iniciativa sobre Ciudades Sostenibles	1,0	2,0	1,0	1,5	4,0	8,7	51,8	61,3
<u>9484</u>	Viet Nam	BASeD	Aplicación de Enfoques Integrados relativos a Ciudades Sostenibles en Viet Nam	1,0	4,0		4,0	8,3	148,5	157,5	

[9272](#)*Programa de Paisajes Sostenibles
en el Amazonas*

9664	Brasil	Banco Mundial	Proyecto de Paisajes Sostenibles en el Amazonas	32,9	7,6	3,3	21,9	60,3	373,8	439,5
9663	Colombia	Banco Mundial/PNUD	Colombia: Conectividad y Conservación de la Biodiversidad en la Amazonía Colombiana	10,9	2,7	1,6	7,6	21,0	107,2	130,1
9374	Perú	WWF-US	Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas	6,2		0,4	3,3	9,0	54,5	64,3
9387	Perú	PNUD	Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana	10,9	1,5	1,0	6,7	18,3	129,0	149,0
9339	Alcance regional (Brasil, Colombia, Perú)	Banco Mundial	AMAZONÍA: Coordinación y Asistencia Técnica	1,0			4,5	5,0	20,0	25,5

9403	China	PNUD/ FECO/CI	Reforma del Sistema de Zonas Protegidas de China (C-PAR)	20,3				18,6	129,0	149,3
9768	China	PNUD/ FAO/ Banco Mundial	Programa de Alianza entre la República Popular China y el FMAM para el Desarrollo Agrícola Sostenible	9,3	4,1			12,3	83,3	96,7
9264	Alcance mundial (República Centrafricana, Camerún, China, Guinea-Bissau, Kenya, Myanmar, Pakistán, Santo Tomás y Príncipe, Tanzania, Rep. Dem. del Congo)	UICN/ FAO/ PNUMA	La Iniciativa de Restauración (TRI): Fomento de la Innovación y la Integración en Apoyo del Desafío de Bonn	14,4	10,0	12,3		22,3	54,1	201,5
9433	Madagascar	WWF- US/ Banco Mundial	S3MR: Gestión Sostenible de los Recursos Marinos de Madagascar	6,9				6,3	40,0	46,8
9607	Alcance regional (Albania, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Líbano, Libia, Marruecos, Montenegro, Túnez)	PNUMA/ BERD	Programa del Mar Mediterráneo (MedProgramme): Intensificar la Seguridad Ambiental	1,5		27,8	16,9	42,4	708,0	754,2

G) Apoyo para actividades habilitantes: Exigencia de presentar informes al CDB

ID	Organismo	País	Nombre	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
9817	PNUMA	Alcance regional (Burundi, Botswana, Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Kenya, Comoras, Rwanda, Sudán, Sudán del Sur, Chad, Tanzania, Uganda, República Centroafricana, República Democrática del Congo)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (África-1)	1 963 500	1 116 060	3 079 560
9821	PNUD	Alcance regional (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Belize, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Perú, Paraguay)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (América Latina y el Caribe)	1 963 500	1 380 000	3 343 500
9822	PNUMA	Alcance regional (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Belarús, Georgia, Moldova, Montenegro, Macedonia, Mongolia, Serbia)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Europa, CEI y Mongolia)	1 270 500	250 000	1 520 500
9823	PNUMA	Alcance regional (Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Micronesia, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (el Pacífico)	1 270 500	590 000	1 860 500
9824	PNUMA	Alcance regional (Burkina Faso, Benin, Côte d'Ivoire, Cabo Verde, Ghana, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Sierra Leona, Senegal, Santo Tomé y Príncipe, Togo)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (África-2)	1 963 500	453 600	2 417 100
9826	PNUD	Alcance mundial (Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Viet Nam, Samoa)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Asia)	1 963 500	2 148 902	4 112 402
9829	PNUD	Alcance mundial (Afganistán, Barbados, Bahamas, Argelia, Egipto, Iraq, Jordania, Kazajstán, Líbano, Marruecos, Mauritania, República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán, Túnez, Uzbekistán, Yemen)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (diversas regiones)	1 963 500	1 822 500	3 786 000
9832	PNUMA	Alcance mundial (Angola, Camerún, Islas Salomón, Lesotho, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mauricio, Mozambique,	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto	1 963 500	1 129 495	3 092 995

	Namibia, Nicaragua, Pakistán, Seychelles, Zambia, Zimbabwe Swazilandia, Sudáfrica)	Informe Nacional para el CDB			
9840	PNUD Alcance mundial (Brasil, Chile, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Haití, México, Panamá, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (América Latina y el Caribe-2)	1 501 500	691 000	2 192 500
9866	PNUMA Alcance mundial (Albania, Antigua y Barbuda, Belarús, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Egipto, Etiopía, Fiji, Filipinas, Gabón, Gambia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, India, Islas Marshall, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia, Moldova, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Níger, Pakistán, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Kirguisa, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Togo, Uganda, Vanuatu, Viet Nam, Zambia)	Apoyo a fin de elaborar el Informe Nacional Provisional sobre la Aplicación del Protocolo de Nagoya	1 430 000	1 111 321	2 541 321